

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2016

36ª SESIÓN ORDINARIA

23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Segundo Período

Canelones, 23 de septiembre de 2016

XLVIII LEGISLATURA

36ª SESIÓN ORDINARIA

Segundo período

PRESIDE: EDIL JUAN RIPOLL
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General

SEÑOR HUGO RECAGNO
Director General

SUMARIO

1.- ASISTENCIA.....	8
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.....	12
3.- ASUNTOS ENTRADOS.	20
4.- DEL CAPITAL Y LA COBARDÍA.	
-Exposición del señor edil Sergio Cáceres.....	34
5.- ¿DÓNDE ESTA LA CRISIS DE LA EDUCACIÓN MEDIA?	
-Exposición del señor edil Freddy Pérez.	
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura, al Consejo de Educación Secundaria, al Consejo de Educación Técnico Profesional, a la Administración Nacional de Educación Pública y a la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria.....	37

6.- ALEJAMIENTO DEL SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA DEL PARTIDO NACIONAL.

- Exposición del señor edil Luis Goggia.
- Solicita que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a cada una de las bancadas de este legislativo, a todos los representantes nacionales por el departamento de Canelones y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.40

7.- CAMILA RODRÍGUEZ: A UN MES DE SU FALLECIMIENTO.

- Exposición de la señora edila Sonia Aguirre.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Ministerio el Interior, a la Jefatura de Canelones y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.....42

8.- PLANTEAMIENTO DE LA SEÑORA EDILA SONIA AGUIRRE.

- Exposición de la señora edila Sonia Aguirre.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Comisión Permanente N° 5.43

9.- EXONERACIÓN DEL PAGO DE PATENTE DE RODADOS A LOS CONCEJALES SUPLENTE.

- Exposición del señor edil Alfredo Silva.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; al director general de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Juan Tons, y al señor director general de Tránsito y Transporte, Marcelo Metediera.....44

10.- MANIFESTACIONES DEL SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA.

- Exposición del señor edil Alfredo Silva.....45

11.- ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES

- Exposición del señor edil Alfredo Silva.....46

12.- CORRECAMINATA 5K SER JOVEN NO ES DELITO.

-Exposición del señor edil Maximiliano Rivero.....47

13.- ASÍ SOMOS.

-Exposición del señor edil Jorge Gomez.

-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Mesa Departamental del Frente Amplio de Canelones, al Comité Ejecutivo del Partido Comunista del Uruguay y a la prensa acreditada ante este legislativo.49

14.- ENCUENTRO NACIONAL DE COMISIONES DE CULTURA, DE TURISMO Y DE DEPORTES DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES REALIZADO EN ARTIGAS.

-Exposición del señor edil Carlos Garolla.

-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles, a las comisiones de cultura de las 19 juntas departamentales, así como también a las direcciones de cultura de todas las intendencias del país.51

15.- PUNTO 1º: TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 16 DE SETIEMBRE DE 2016, PARA EL DÍA 23 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

-Se vota afirmativamente.....53

16.- PUNTO 2º: ELECCIÓN DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

-Se vota afirmativamente mantener el asunto en el orden del día.....54

17.- PUNTO 3º: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE 294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMERA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS.

-Se vota afirmativamente mantener el asunto en el orden del día.....55

18.- CUARTO INTERMEDIO.....56

19.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.

-Se incluyen en el orden del día los asuntos ingresados como graves y urgentes.....57

20.- MUESTRA DE LA ARTISTA PLÁSTICA MARTA GONZÁLEZ EN EL MARCO DEL PROYECTO LIVING PEACE.

-Exposición presentada por los señores ediles Richard Pérez e Ignacio Torena al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....79

21.- 75° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA TÉCNICA DE PANDO.

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....82

22.- FELIPE CARLOS ICASURIAGA: SU FALLECIMIENTO.

-Exposición presentada por ediles de la bancada del Partido Colorado al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....85

23.- SITUACIÓN CAÓTICA QUE SE VIVE EN LAGOMAR.

-Exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por los señores ediles Alejandro Repetto y Emiliano Metediera.....88

24.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4°, 5°, 6° Y 7° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los informes de comisión respectivos.....91

25.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 32°, 33°, 34°, 35°, 36° Y 37° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....93

26.- PUNTO 28°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR AL PROPIETARIO DEL PADRÓN 4784, CON FRENTE A LA RUTA 8 ESQUINA CALLE CARLOS GARDEL DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE BARROS BLANCOS, UNA MULTA DE 75 UR

(SETENTA Y CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, EQUIVALENTE A 0,30 UR POR 250 METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS SIN PERMISO.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°198

27.- PUNTO 29°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SEÑORA ESTELA MARY NÚÑEZ MACHADO, QUITA DEL 100 % (CIEN POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 17930 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°199

28.- PUNTO 30°: APROBAR MEDIDAS CAUTELARES TRANSITORIAS QUE ESTARÁN VIGENTES HASTA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN LOCAL “DIRECTRICES MICRORREGIONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA COSTA DE ORO” AL AMPARO DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 18308

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5101

29.- PUNTO 31°: AUTORIZAR, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, EL RETIRO INCENTIVADO DEL SEÑOR ROBERTO ALEJANDRO LÓPEZ IGLESIAS, FUNCIONARIO N° 138 DE ESTE ORGANISMO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 38 DE FECHA 25/4/2012 EN LA REDACCIÓN DADA POR EL DECRETO 81 DE FECHA 13/5/2014

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1104

30.- PUNTO 38°: AUTORIZAR, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, EL RETIRO INCENTIVADO EL RETIRO DEL SEÑOR NELSON

**ROBERTO ACUÑA, FUNCIONARIO N° 123 DE ESTE ORGANISMO,
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DEL
DECRETO 38 DE FECHA 25/4/2012 EN LA REDACCIÓN DADA POR
EL DECRETO 81 DE FECHA 13/5/2014.**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1105

31.- SE LEVANTA LA SESIÓN.....106

1.- ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION... ORDINARIA.....

FECHA... 23/09/16.....

HORA DE COMIENZO... 18:32.....

HORA DE CIERRE... 20:06.....

Citación Nº... 36.....

PRESIDENTE... JUAN RIPOLO.....

1er Vice... Maximiliano Rivero.....

2do Vice.....

FRENTE AMPLIO

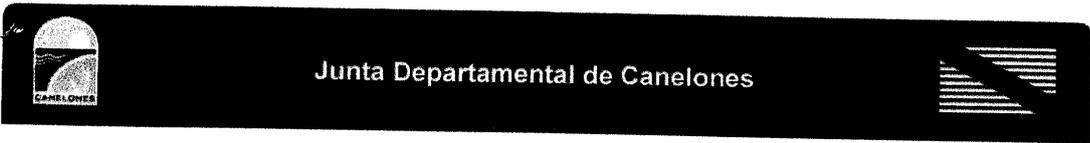
1 ^x	ALEJANDRA GOINHEIX	6 ^x	MIGUEL SANGUINETTI
32 ^y	CARLOS GONZALEZ	37 ^v	ERNESTO IGLESIAS
63	ENRIQUE CARBALLO Ausente	68	RUBEN TRIVEL Ausente
94	VANESA SANTANA Ausente	99	MIRIAM MARCHISIO
2	AGUSTIN MAZZINI	7 ^x	CARLOS GAROLLA
33 ^x	JUAN CARLOS ACUÑA	38 ^x	SERGIO STANISICH
64 ^x	ADRIANA PISANI	69	VERONICA RODRIGUEZ Ausente
95	CAMILO ROJAS Ausente	100	CAMILA PEREZ Ausente
3	SERGIO CACERES	8 ^x	EDUARDO MOLINARI
34 ^x	VERONICA VEIGA	39 ^x	BEATRIZ MELGAR
65 ^x	CARLOS FERRY	70 ^x	JOSE ROLDAN
96	LUIS GONZALEZ Ausente	101 ^x	IRIS VIGO
4	DANIEL CHIESA Ausente	9 ^x	GERSON VILA
35 ^x	NANCY GARCIA	40 ^x	RICHARD LONGO
66 ^x	SEBASTIAN BLANCO	71	ALICIA POSE Ausente
97	RAUL DE LA IGLESIA Ausente	102	MIRIAM DOS SANTOS
5	IVONNE SOSA	10 ^x	EDGARDO DUARTE
36 ^x	NIBIA LIMA	41 ^x	PEDRO ALMENAREZ
67 ^x	FABIAN CASTELLANOS	72	ROSARIO SPALLA Ausente
98	JULIO AQUINO Ausente	103 ^x	MARCELO AYALA



FRENTE AMPLIO

11	ROSARIO LARREA	Ausente	16	MAXIMILIANO RIVERO
42	SERGIO MUNIZ	<i>Sergio Muniz</i>	47	CECILIA MARTINEZ
73	BERENICE KÜLSEN	Ausente	78	LYDIA BIENE
104	CRISTINA FRASSON	Ausente	109	JORGE VARELA
12	LIA ABILLEIRA	<i>Lia Abilleira</i>	17	JUAN RIPOLL
43	RAFAEL CALVO	Ausente	48	GUSTAVO REYNOSO
74	ANIVAL FLORES	Ausente	79	ANDRES ACOSTA
105	WILMAR BALBUENA	Ausente	110	JULIO DOMINGUEZ
13	SERGIO PEREYRA	<i>Sergio Pereyra</i>	18	ROBERTO SARAVIA
44	SHIRLEY CAMACHO	<i>Shirley Camacho</i>	49	FEDERICO BETANCOR
75	LUCY GARDERES	<i>Lucy Garderes</i>	80	HECTOR FIGUEROA
106	NOEMI REYMUENDO	<i>Noemi Reymundo</i>	111	WASHINGTON BRACEIRO
14	UBALDO AITA	<i>Ubaldo Aita</i>	19	LYLIAM ESPINOSA
45	ALEJANDRA BOBBIO	Ausente	50	LYA GULARTE
46	JORGE GOMEZ	<i>Jorge Gomez</i>	81	SONIA AGUIRRE
15	HUGO ACOSTA	<i>Hugo Acosta</i>	112	SHEILA STAMENKOVICH
76	EVA BALBIANI	Ausente		
77	FREDDY PEREZ	<i>Freddy Perez</i>		

Jefe de Sala... *Olivero* ... Asistente... *Carretero* ...



Junta Departamental de Canelones

SESION..ORDINARIA.....

FECHA..23/09/2016.....

HORA DE COMIENZO..18:32.....

HORA DE CIERRE..20:06.....

Citacion Nº..36..

PRESIDENTE..JUAN R. POLI.....

1er. Vice..MAXIMILIANO RIVERO.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

20	JOSE FONTANGORDO	AUSENTE	25	RICHARD PEREZ
51	RICARDO GARCIA	AUSENTE	56	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARIELLO	AUSENTE	87	IGNACIO TORENA
113	LUIS PEÑA	AUSENTE	118	ZULYANA GONZALEZ
21	HENRY SUGO	AUSENTE	26	ALVARO PUERTO
52	WILLIAN GALIANO	AUSENTE	57	EDUARDO ORTEGA
83	ENRIQUE MELO	AUSENTE	88	GRACIELA CORREA
114	SOLEDAD NORIA	AUSENTE	119	SERGIO PERDOMO
22	RAUL DETOMASI	AUSENTE	27	LUIS GOGGIA
53	ROLANDO RIZZO	AUSENTE	58	ALVARO FERRARO
84	FLAVIO VIDAL	AUSENTE	89	SEBASTIAN MARTINEZ
			120	LILIAN GONZALEZ
23	ALEJANDRO REPETTO	AUSENTE	28	SILVIA DE BORBA
54	FABIAN COLOMBO	AUSENTE	89	ALVARO DENIS
85	MONICA SUGO	AUSENTE	90	MARIO CAMEJO
			121	EDITA DA SILVA
24	JOSELO HERNANDEZ	AUSENTE		
55	GONZALO MARTINEZ	AUSENTE		
86	ELIANA DECUADRO	AUSENTE		
117	EMILIANO METEDIERA	AUSENTE		

Jefe de Sala..Eduardo Carrero.....

Asistente..Marcelo Melo.....



Junta Departamental de Canelones



SESION... ORDINARIA.....

FECHA... 23/09/2016.....

HORA DE COMIENZO... 18³².....HORA DE CIERRE... 20⁰⁶.....

Citación Nº... 36.....

PRESIDENTE... JUAN R. ZOLL.....



1er. Vice... MAXIMILIANO RIVERO.....

2do. Vice.....

PARTIDO COLORADO

29	FERNANDO MELGAR	<i>[Signature]</i>
60	WALTER CERVINI	<i>[Signature]</i>
91	LEONARDO CIUTI	<i>[Signature]</i>
30	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>
61	ALBERTO COSTA	AUSENTE
92	NOEMI PULITANO	<i>[Signature]</i>
123	GASTON BENTANCOR	AUSENTE
31	ALFREDO SILVA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	<i>[Signature]</i>
93	BEATRIZ ICASURIAGA	<i>[Signature]</i>
124	ALEJANDRO LACUESTA	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala... *[Signature]*.....Asistente... *[Signature]*.....

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 22 de Setiembre de 2016

CITACIÓN N° 0036/016

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 23 de setiembre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS:(Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sr. Edil SERGIO CÁCERES
- 2) Sr. Edil ÁLVARO PUERTO
- 3) Sr. Edil FREDDY PÉREZ

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sr. Edil LUÍS GOGGIA
- 2) Sra. Edila SONIA AGUIRRE
- 3) Sr. Edil ALFREDO SILVA
- 4) Sr. Edil DANIEL CHIESA
- 5) Sr. Edil JORGE GÓMEZ
- 6) Sr. Edil CARLOS GAROLLA

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 16 DE SETIEMBRE DE 2016, PARA EL DÍA 23 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-202-81-00040) (Rep. 0036)

2.- ELECCIÓN DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-202-81-00027) (Rep. 0036)

3.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE 294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMER ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00085) (Rep. 0036)

4.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5529-16, TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2412-16 DE FECHA 13/7/16 REFERIDA A RATIFICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00977) (Rep. 0036)

5.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5554-16 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2429-16 DE FECHA 13/7/16 MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN DEL GASTO FORMULADO A LA INTENDENCIA DE CANELONES CON FECHA 9/3/16.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00978) (Rep. 0036)

6.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°5618-16 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2476-16 DE FECHA 13/7/16 POR LA CUAL MANTIENE LA OBSERVACIÓN DEL GASTO FORMULADO A LA INTENDENCIA DE CANELONES CON FECHA 9/3/16.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00980) (Rep. 0036)

7.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5570-16 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2441-16 MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN DEL GASTO FORMULADA A LA INTENDENCIA DE CANELONES CON FECHA 24/2/16.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00993) (Rep. 0036)

8.- COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PLAN DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA HACIA LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE Y CONTRA EL RACISMO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00840) (Rep. 0036)

9.- COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE CANELONES INVITA A PARTICIPAR DEL TALLER SOBRE SENSIBILIZACIÓN EN ACCESIBILIDAD TURÍSTICA, A REALIZARSE EL DÍA 29 DE AGOSTO EN EL CENTRO CULTURAL MUSEO CASA RODÓ DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01109) (Rep. 0036)

10.- COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PROPUESTA DE TRANSFORMAR UN TERRENO MUNICIPAL EN UN ESPACIO PUBLICO CON PARRILLEROS PARA EL TURISTA Y VERANEANTE QUE LLEGA A LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00138) (Rep. 0036)

11.- COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: AMECO GROUP INTERNACIONAL, ENVIA DOCUMENTACION SOBRE RECICLADO DE NEUMATICOS FUERA DE USO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00899) (Rep. 0036)

12.- COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 203/2015-2016 DANDO CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA NOTA PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GUIAS DE TURISMO DEL URUGUAY.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00556) (Rep. 0036)

13.- COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO SEÑOR HORACIO YANES SOLICITA SER RECIBIDO POR LA COMISIÓN DE TURISMO DE ESTA JUNTA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00910) (Rep. 0036)

14.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO COMUNICANDO PROGRAMACIÓN Y DETALLES DEL SEMINARIO INTERNACIONAL, PATRIMONIO Y TURISMO EN EL MERCOSUR, A DESARROLLARSE EN COLONIA DEL SACRAMENTO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00445) (Rep. 0036)

15.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: GESTIONES REALIZADAS ANTE LA INTENDENCIA DE CANELONES POR PARTE DE LA COMISION PRO-FOMENTO DEL BALNEARIO FORTÍN DE SANTA ROSA A EFECTOS DE DAR TRÁMITE ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00655) (Rep. 0036)

16.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS

CON SOLICITUD DE GESTIONAR LA EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DEL INMUEBLE PADRÓN 3420 DE LA CIUDAD DE CANELONES, YA QUE ES INICIATIVA PRIVATIVA DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01055) (Rep. 0036)

17.- COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA LAS PRESENTES ACTUACIONES COMUNICANDO QUE ES ASPIRACIÓN QUE SE CUMPLA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS A LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA CONTAMINACIÓN DE GLIFOSATO EN ZONAS DE PASO PICÓN, PASO ESPINOSA, LAGUNA DEL CISNE Y OTRAS ZONAS QUE SE HAYAN REALIZADO DENUNCIAS A TRAVÉS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-203-81-00098) (Rep. 0036)

18.- COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO DEPARTAMENTAL AL "BALLET FOLKLÓRICO TANGUERO GUADALUPENSES", A LA INTENDENCIA DE CANELONES CON EL FIN DE UNIFICAR ANTECEDENTES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01009) (Rep. 0036)

19.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES SE INFORME RESPECTO A LA VIABILIDAD PARA INSTALAR UNA ESTACIÓN SALUDABLE EN LA ZONA DE LA RUTA 75 KM 35 BARRIO VILLA JARDINES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00440) (Rep. 0036)

20.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES SE INFORME RESPECTO A LA VIABILIDAD PARA INSTALAR JUEGOS Y EQUIPOS PARA REALIZAR GIMNASIA

EN LA RAMBLA COSTANERA, LADO SUR, FRENTE A LAS PARADAS 4 Y 5 DE BARRA DE CARRASCO LOCALIDAD DE CIUDAD DE LA COSTA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00125) (Rep. 0036)

21.- SEÑOR EDIL HENRY SUGO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01216) (Rep. 0036)

22.- SEÑOR EDIL UBALDO AITA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01218) (Rep. 0036)

23.- SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 16 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01233) (Rep. 0036)

24.- SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 16 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01228) (Rep. 0036)

25.- SEÑOR EDIL ALVARO PUERTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01260) (Rep. 0036)

26.- SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01265) (Rep. 0036)

27.- SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01264) (Rep. 0036)

28.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR AL PROPIETARIO DEL PADRÓN 4784 CON FRENTE A LA RUTA 8 ESQUINA CALLE CARLOS GARDEL DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE BARROS BLANCOS, UNA MULTA DE 75 UR (SETENTA Y CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, EQUIVALENTE A 0,30 UR POR 250 METROS CUADRADOS CONSTRUÍDOS SIN PERMISO.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2016-204-81-00096) (Rep. 0036)

29.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SEÑORA ESTELA MARY NUÑEZ MACHADO, QUITA DEL 100 % (CIEN POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUÍDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 17930 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-204-81-00121) (Rep. 0036)

30.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE ASUNTO: APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO QUE DEFINE MEDIDAS CAUTELARES TRANSITORIAS QUE ESTARÁN VIGENTES HASTA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN LOCAL "DIRECTRICES MICRORREGIONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA COSTA DE ORO" AL AMPARO DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 18308.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-204-81-00097) (Rep. 0036)

31.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: AUTORIZAR, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, EL RETIRO INCENTIVADO DEL SEÑOR ROBERTO ALEJANDRO LÓPEZ IGLESIAS, FUNCIONARIO N° 138 DE ESTE ORGANISMO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 38 DE FECHA 25/4/2012, EN LA REDACCIÓN DADA POR EL DECRETO 81 DE FECHA 13/5/2014.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2016-200-81-01042) (Rep. 0036)

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:32, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La Mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto
2016-200-81-01191	SECRETARIA GENERAL	LAS TRES BANCADAS DE ESTE ORGANISMO COMUNICAN LA NÓMIMA DE EDILES PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EN EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII.
2016-203-81-00107	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES CON LA FUERZA ÁEREA URUGUAYA POR LA REALIZACIÓN DEL 2° AERO SHOW EN EL ÁERO CLUB DE CANELONES
2016-203-81-00108	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	DISCONFORMIDAD SOBRE EL TEMA NOMENCLATOR, LA INTENDENCIA DE CANELONES NO HA ENVÍADO A ANTEL Y UTE INFORMACIÓN SOBRE CAMBIO DE NOMBRE DE UN CAMINO UBICADO EN LAS CERCANÍAS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS
2016-203-81-00109	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES CON LA DIRECCIÓN CANARIA DE AUTISMO Y TGD URUGUAY A CARGO DE LA MAESTRA MARÍA ROSA MORAIS QUIEN LLEVA ADELANTE TAN PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN
2016-203-81-00110	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES CON LA EMPRESA RED PAGOS PROGRESO, QUIEN BRINDO TOTAL APOYO A LA COMISIÓN FOMENTO DE LA REFERIDA CIUDAD PARA LA COLOCACIÓN DE NOMENCLADORES, 19 TORRES Y 38 CARTELES EN EL BARRIO LOS MANZANOS
2016-203-81-00111	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES CON LA SEÑORA CLAUDIA GUAZZONE, DESTACANDO SU ELEGANTE DETALLE DE RECORDAR AL RENDIRLE HOMENAJE A DON BARI GONZALEZ
2016-203-81-00112	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONDOLENCIAS POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ABEL SORIA
2016-203-81-00113	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA POR EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DE 2016

2016-203-81-00114	SECRETARIA GENERAL	LLAMADO A SALA AL INTENDENTE DE CANELONES SR. YAMANDÚ ORSI, POR LA SITUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS, ECOTECNO, DISTIKLOS S.A.
2016-200-81-01192	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ E IGNACIO TORENA SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A NUMERACIÓN DE LAS RUTAS DEPARTAMENTALES, SUS NOMBRES Y ENUMERARLAS.
2016-200-81-01193	COMISION PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y FABIAN COLOMBO PLANTEAN INQUIETUD REFERENTE A, BORDE SONORIZADO EN LA RUTA LIBER SEREGNI DESDE EL KM. 54.700 AL 80.700 .
2016-200-81-01194	PRESIDENCIA	VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN SERVICIO DE CANTINA EN ÉSTA INSTITUCIÓN.
2016-200-81-01195	COMISION PERMANENTE 3	BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PLANTEAN INQUIETUD SOBRE EL CIERRE DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA DEL CENTRO AUXILIAR DE TALA.
2016-200-81-01196	PRESIDENCIA	FORO INTERNACIONAL DE DEFENSORÍAS LOCALES INVITA AL CONGRESO INTERNACIONAL DE DEFENSORES LOCALES LOS DIAS. 23, 24, 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN GIRONA ESPAÑA.
2016-200-81-01197	SERVICIOS GENERALES	DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SEÑOR JUAN TONS, SOLICITA LA SALA DE ACTOS EL DÍA 22 DEL CORRIENTE CON MOTIVO DE REUNIÓN CON LOS INTEGRANTES DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES, LOS ALCALDES Y ALCALDESAS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
2016-200-81-01198	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES YAMANDÚ ORSI INIITA A LA PRESENTACIÓN DE CANELONES COMO DESTINO TURÍSTICO Y A LA DEGUSTACIÓN DEL CANELÓN GIGANTE.EL DIA 13 DE SETIEMBRE, PABELLÓN DEL MINISTERIO DE TURISMO, EXPO - PRADO 2016. MONTEVIDEO.
2016-200-81-01199	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	CLUB CICLISTA JUANICÓ EN EL 78º ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN INVITA A LA 12ª FIESTA DEL VINO EL PRÓXIMO 8 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. JUANICO.
2016-201-81-00003	COMISIÓN ESPECIAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL	SEÑOR PRESIDENTE DEL CUERPO EDIL JUAN RIPOLL, PRESENTA MATERIAL REFERENTE AL CORREDOR BIOCEÁNICO CENTRAL.
2016-200-81-01200	SERVICIOS GENERALES	PROFESORA ANDREA IGLESIAS DEL LICEO DE LOS CERRILLOS SOLICITA COORDINAR PARA EL DÍA 13 DE SETIEMBRE VISITA A ÉSTA INSTITUCIÓN .

2016-200-81-01201	COMISION PERMANENTE 5	SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y FABIÁN COLOMBO HACEN REFERENCIA A LA SITUACIÓN DEL MONUMENTO EL OBELISCO, EN LA CIUDAD DE SALINAS.
2016-200-81-01202	COMISION PERMANENTE 3	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ MANIFIESTA PREOCUPACIÓN EN EL SERVICIO DE BARÓMETRICAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO.
2016-200-81-01203	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES INVITA A LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA COOPERATIVA GRANECO, QUE TIENE COMO OBJETIVO REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN, DIRIGIDOS A LOS/AS FUNCIONARIOS/AS QUE CUMPLEN TAREAS EN LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES, LUNES 19 DE SETIEMBRE, COMEDOR ESTUDIANTIL DE LAS PIEDRAS.
2016-200-81-01204	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA REPONER EL ACRÍLICO QUE IDENTIFICA SU BANCA EN LA SALA DE SESIONES.
2016-200-81-01205	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MAESTRA DIRECTORA DEL JARDIN DE INFANTES 202 -JUAN JOSÉ MOROSOLI Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FOMENTO SOLICITAN COLABORACIÓN PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL.
2016-200-81-01206	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SRA. EDILA ANA UGOLINI REFERENTES AL TRÁGICO ACCIDENTE DONDE FALLECIÓ UNA NIÑA DE TAN SOLO CATORCE AÑOS.
2016-200-81-01207	ARCHIVO	CAMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE AMIN NIFFOURI, REFERENTES A LA INSEGURIDAD Y MAS RECURSOS PARA EL PUEBLO DE EMPALME OLMOS, DEPARTAMENTO DE CANELONES.
2016-200-81-01208	ARCHIVO	CAMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE AMIN NIFFOURI REFERENTES A REIVINDICAR LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE TRATAMIENTO INTENSIVO PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
2016-200-81-01209	COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD	VARIAS SEÑORAS EDILAS SOLICITAN SE INCLUYA EL TEMA VIOLENCIA DE GENERO QUE SE CONMEMORA DURANTE TODO EL MES DE NOVIEMBRE EN LA AGENDA DE LA COMISIÓN ESPECIAL 2/15 .

2016-200-81-01210	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SRA. EDILA DRA. NANCY OLIVERA REFERENTES A LOS REPETITIVOS HECHOS DE INCENDIOS DE VIVIENDAS PARTICULARES.
2016-200-81-01211	REMITIDOS	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA AL SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA PARA LA ENTREVISTA CON PRESIDENTE Y MINISTROS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA. DIA 20 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN MONTEVIDEO.
2016-200-81-01212	REMITIDOS	CONGRESO NACIONAL DE EDILES, CONVOCA AL SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE HA PREVISTO PARA EL JUEVES 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE REFERENTE A -ORGANIZACIÓN DE FORO DE CUENCA DEL RÍO NEGRO-.EN JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES.
2016-202-81-00040	PLENARIO	TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 16 DE SETIEMBRE DE 2016, PARA EL DÍA 23 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE
2016-200-81-01213	ARCHIVO	SEÑORA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO DRA. CRISTINA SICA SOLICITA SE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE AUTORIZAR A LA FUNCIONARIA DEL CUERPO SRA. ANDREA PUCH A CONCURRIR A LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA QUE SE REALIZARÁ DESDE EL 19 AL 22 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL PALACIO LEGISLATIVO.
2016-200-81-01214	PRESIDENCIA	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, COMUNICA PROPUESTA EMANADA DE LA ASAMBLEA DE DICHA ASOCIACIÓN RESPECTO AL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO Y SU REGLAMENTACIÓN.
2016-200-81-01215	INTERCAMBIO JDC IC	INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA SE REMITA A LA OFICINA DE CONTENCIOSO JUDICIAL LA INFORMACIÓN QUE SE DETALLA EN OF. 2016/033967/2 ADJUNTO, EN VIRTUD DEL PROCESO AUTOS CARATULADOS -DE ARMAS, DINORAH Y OTROS C/L.C. COBRO DE PESOS- I.U.E. 459238/2015.
2016-200-81-01216	PLENARIO	SEÑOR EDIL HENRY SUGO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.
2016-200-81-01217	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE MONTEVIDEO Y MEC INVITAN AL XXX FESTIVAL DE ORGANO DEL URUGUAY A REALIZARSE EL DÍA 22 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE DE LA . CATEDRAL DE CANELONES.
2016-200-81-01218	PLENARIO	SEÑOR EDIL UBALDO AITA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE POR

MOTIVOS PARTICULARES.

2016-200-81-01219	HACIENDA	DIRECCIÓN Y EQUIPO DOCENTE DEL LICEO TOMÁS BERRETA DE CANELONES, SOLICITA DONACIÓN ECONÓMICA PARA DESTINAR AL EVENTO DE LA CACERÍA DEL TOMÁS, EL DÍA 16 DE SETIEMBRE.
2016-200-81-01220	LOCOMOCION	MUNICIPIOS DE SAUCE, EMPALME OLMOS, SANTA LUCÍA, CANELONES Y LAS PIEDRAS, SOLICITAN UN VEHÍCULO PARA EL TRASLADO HACIA LA MESETA DE ARTIGAS EN PAYSANDU EL DÍA 24 DEL CORRIENTE.
2016-200-81-01221	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DINAMA, REMITE FAX CON NOTIFICACION DE CERTIFICADO DE CLASIFICACION DE PROYECTO A, EXTRACCION DE TOSCA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERÍA INTERNA. PADRONES 6.319, 9.685, 56.605, 9.688 Y 6.319 DE LA 7ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
2016-200-81-01222	COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA	SEÑORA DAYSI LYLIAM PÉREZ SOLICITA SER RECIBIDA POR LA COMISIÓN RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA A EFECTOS DE PLANTEAR LA POSIBILIDAD DE REALIZAR HOMENAJE A SU HERMANO FALLECIDO NESTOR W. ROJAS, EN LOS HECHOS DOLOROSOS ENTRE LOS AÑOS 1968 HASTA 1985.
2016-200-81-01223	COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD	COORDINADORA DE FIRMAS, VECINOS Y VECINAS SOLICITAN SUSPENSIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS, DE INFRAESTRUCTURAS Y OTROS, A LOS CERTAMENES DE BELLEZA.
2016-200-81-01224	ARCHIVO	DINAMA, REMITE FAX CON NOTIFICACION DE CERTIFICADO DE CLASIFICACION DE PROYECTO A, EXTRACCION DE TOSCA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERÍA INTERNA. PADRONES 6.290 Y 38.248 DE LA 7ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
2016-200-81-01225	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DINAMA, REMITE FAX CON NOTIFICACION DE CERTIFICADO DE CLASIFICACION DE PROYECTO EXTRACCION DE TOSCA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERÍA INTERNA. PADRONES 6.290 Y 38.248 DE LA 7ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
2016-200-81-01226	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DINAMA, REMITE FAX CON NOTIFICACION DE CERTIFICADO DE CLASIFICACION DE PROYECTO EXTRACCION DE TOSCA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERÍA INTERNA. PADRON 13.783 DE LA 7ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

2016-200-81-01227	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DINAMA, REMITE FAX CON NOTIFICACION DE CERTIFICADO DE CLASIFICACION DE PROYECTO EXTRACCION DE TOSCA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERÍA INTERNA. PADRON 6.577 DE LA 7ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
2016-200-81-01228	PLENARIO	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 16 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.
2016-200-81-01229	COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD	SEÑOR EDIL GÉRSON VILA SOLICITA INGRESAR EL TEMA COORDINACIÓN DE AGENDA CON ONU, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA LLEVADO A CABO POR ONU MUJERES -HE FOR SHE- PARA SER TRATADO EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD 2/15.
2016-200-81-01230	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DINAMA, REMITE FAX CON NOTIFICACION DE CERTIFICADO DE CLASIFICACION DE PROYECTO-A-, EXTRACCION DE TOSCA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERÍA INTERNA. PADRONES 5594 Y 14124 DE LA 9ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
2016-200-81-01231	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DINAMA REMITE FAX CON NOTIFICACION DE CERTIFICADO DE CLASIFICACION DE PROYECTO CATEGORIA -A-, PRESENTADO POR PERSEPHONE S.A., DEL PADRÓN 6.304 DE LA 17ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, PARAJE PROGRESO RUTA 5, PARA PROYECTO INDUSTRIAL Y LOGÍSTICO .
2016-200-81-01232	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DINAMA, REMITE FAX CON NOTIFICACION DE CERTIFICADO DE CLASIFICACION DE PROYECTO-A-, EXTRACCION DE TOSCA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERÍA INTERNA, ESTABLECIMIENTOS RENZI Y RIESGO POR METZEN Y SENA S.A, PADRONES 2190, 2191 Y 10391 DE LA 14ª SECCIÓN CATASTRAL Y JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
2016-200-81-01233	PLENARIO	SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 16 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.
2016-200-81-01234	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PROBLEMÁTICA QUE VIVEN VECINOS DE SANTA ROSA.
2016-200-81-01235	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DINAMA, REMITE FAX CON NOTIFICACION DE CERTIFICADO DE CLASIFICACION DE PROYECTO -A-, EXTRACCION DE TOSCA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERÍA INTERNA. PADRON 6.312 DE LA 8ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

2016-204-81-00103	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/05541 SOLICITANDO ANUENCIA PARA SUSCRIBIR EL BOLETO DE RESERVA Y ADQUIRIR POR COMPRAVENTA, EL INMUEBLE RURAL PADRÓN 39.910 DE LA 8VA. SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CON EL FIN DE EFECTUAR UN MEMORIAL A LOS FUSILADOS DE SOCA.
2016-204-81-00104	COMISION PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/05263 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA DE PROMOCIÓN COMUNITARIA DE LOS DÍAS VIERNES, EN LA LOCALIDAD DE SAN JACINTO .
2016-200-81-01236	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: JUAN CARLOS BOCCONE -SU FALLECIMIENTO-.
2016-200-81-01237	DIRECCION GENERAL	SEÑORA EDILA IRIS VIGO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
2016-200-81-01238	DIRECCION GENERAL	SEÑORA EDILA CAMILA PÉREZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MES DE LA DIVERSIDAD.
2016-200-81-01239	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL JULIO DOMINGUEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA ABASTECER A VECINOS DE VILLA GARÍN.
2016-200-81-01240	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: BENEFICIO A LOS PRODUCTORES RURALES PROPIETARIOS DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE ESTUVIERAN AL DÍA CON EL PAGO DE SUS APORTES MENSUALES A MEVIR.
2016-200-81-01241	DIRECCION GENERAL	SEÑORA LYLIÁM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: XXXIII SESIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.
2016-200-81-01242	DIRECCION GENERAL	SEÑORA EDILA NOEMÍ PULITANO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: LGBTTTI, A VECES LGBT.
2016-200-81-01243	ARCHIVO	SEÑORA EDILA ZULYANA GONZÁLEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: HECHOS ACAECIDOS EN EL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.
2016-200-81-01244	RELACIONES PUBLICAS	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ INVITA A LA DISERTACIÓN PÚBLICA A FIN DE CONMEMORAR EL -DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA- QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. SALÓN DE ACTOS DEL LICEO Nº 7, PAYSANDÚ.
2016-200-81-01245	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL WILLIAMS MARTÍNEZ REFERIDAS A - PÉSIMO ESTADO DE RUTA 26-.

2016-200-81-01246	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA REFERENTES A - LEY Nº 19.133 DE EMPLEO JUVENIL-.
2016-200-81-01247	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA, REFERENTES AL NUEVO FORMATO ESTABLECIDO POR EL MUNICIPIO DE YOUNG PARA OTORGAMIENTO DE LIBRE ADEUDOS.
2016-200-81-01248	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL HUGO HORNOS REFERENTES A, CAMBIOS EN LA FACTURACIÓN DE ANTEL Y COBRO DEL ENVÍO A DOMICILIO DE LA FACTURA IMPRESA.
2016-204-81-00105	COMISION PERMANENTE 9	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/05518 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL A NIVEL DEPARTAMENTAL, EL EVENTO DENOMINADO 6TO. ENCUENTRO NACIONAL Y 1ERA. RONDA LATINOAMERICANA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE - RENE+10- EDUCACIÓN AMBIENTAL, DESDE LA REFLEXIÓN CRÍTICA A LA CO-GESTIÓN TERRITORIAL, A REALIZARSE DEL 22 AL 24 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL PARQUE ARTIGAS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.
2016-200-81-01249	RELACIONES PUBLICAS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA INVITA AL LANZAMIENTO DEL DÍA DEL PATRIMONIO 2016, A REALIZARSE EN SALA DE PRENSA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL DÍA 22 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.
2016-200-81-01250	RELACIONES PUBLICAS	MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY INVITAN AL LANZAMIENTO - HACIA UNA ESTRATEGIA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES NO INTENCIONAL-, EL DÍA 20 DE SETIEMBRE, EN TORRE EJECUTIVA, MONTEVIDEO.
2016-200-81-01251	RELACIONES PUBLICAS	COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR, COMITÉ DE CARDIOPATÍA EN LA MUJER DE LA SOCIEDAD URUGUAYA DE CARDIOLOGÍA Y UCM INVITAN A LA MESA REDONDA -MUJERES EN ROJO, ALERTA DE RIESGO CARDIOVASCULAR-, A REALIZARSE EL

DÍA 29 DE SETIEMBRE EN SALA DEL TEATRO SOLIS, MONTEVIDEO

2016-204-81-00106	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/05532 SOLICITANDO ANUENCIA PARA MODIFICAR EL RETIRO FRONTAL SOBRE LA VÍA DE TRÁNSITO GENERAL MÁXIMO TAJES, DE LA LOCALIDAD DE CANELONES.
2016-204-81-00107	ASESORIA JURIDICA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/03969 SOLICITANDO ANUENCIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. WALTER GONZALEZ, CARGO 4053, DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE TALA.
2016-200-81-01252	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 6640 COMUNICANDO NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, POR UN MONTO DE \$ 38:289.212.
2016-200-81-01253	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO 4281/16 MANTENER LA OBSERVACION FORMULADA EN FECHA 27/04/16.
2016-200-81-01254	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES Y MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA INVITAN AL LANZAMIENTO DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ACCESIBILIDAD Y A LA PRESENTACIÓN DEL PRIMER PROYECTO - MAR AL ALCANCE-, EN EL MARCO DEL COMPROMISO METROPOLITANO DE ACCESIBILIDAD, EL DÍA 27 DE SETIEMBRE, EN EL ESPACIO CULTURAL PABLO NERUDA, ATLÁNTIDA.
2016-200-81-01255	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO 4280/16 MANTENER LA OBSERVACION FORMULADA EN FECHA 11/05/16.
2016-200-81-01256	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA SOBRE EL PLANTEAMIENTO REALIZADO POR EL SEÑOR EDIL HEBER SCIRGALEA, RELACIONADA CON VACANTES DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE ESE DEPARTAMENTO.

2016-200-81-01257	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA PRONUNCIADAS POR LA SRA. REPRESENTANTE GLORIA RODRÍGUEZ REFERENTE A INFORME SOBRE EL V ENCUENTRO DE PARLAMENTARIOS, PARLAMENTARIAS Y LÍDERES POLÍTICOS AFRODESCENDIENTES DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE, REALIZADO EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA.
2016-200-81-01258	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL HUGO HORNOS REFERENTES A LA INEXISTENCIA DE REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LIBRETAS QUE PERMITAN CONDUCIR AMBULANCIAS.
2016-204-81-00108	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/05529 SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXONERAR EL PAGO POR PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SINDICALES CANARIOS 2 PVS CO.VI,SIN.CA 2)
2016-200-81-01259	COMISION PERMANENTE 1	SEÑOR MARIO CURBELO PRESENTA RECURSO ADMINISTRATIVO DE REPOSICIÓN CONTRA RESOLUCIÓN 0525/016 DEL 12/08/2016 REFERENTE A APLICACION DE MULTA AL PADRÓN RURAL 61284, UBICADO EN EL PARAJE LAS BRUJAS. (VER EXPEDIENTE 2016-204-81-00072).
2016-200-81-01260	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALVARO PUERTO SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 19 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.
2016-204-81-00109	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/05539 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR MULTA DE 10.000 UR AL PROPIETARIO PADRÓN 35589 POR NO CUMPLIMIENTO A LA PROHIBICIÓN DE FUMIGAR EN UN ÁMBITO CAUTELADO, EN LA CUENCA DE LA LAGUNA DEL CISNE.
2016-204-81-00110	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/05538 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR MULTA DE 15.000 UR AL PROPIETARIO DEL PADRÓN RURAL 7194, POR ACTO DE REITERACIÓN DE FUMIGACIÓN ENTORNO AL PERÍMETRO RURAL CON ASENTAMIENTOS HUMANOS- PASO ESPINOSA - PASO PICÓN.

2016-200-81-01261	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DINAMA REMITE FAX CON NOTIFICACION DE CERTIFICADO DE CLASIFICACION DE PROYECTO CATEGORIA -A-, PLANTA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS PRESENTADO POR KÖNIG URUGUAY S.A., PADRÓN 70.808 DE LA 7ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PARAJE COLONIA NICOLICH.
2016-200-81-01262	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SRA. EDILA ROSANNA CABILLÓN REFERENTES A: - SETIEMBRE, MES DE LA DIVERSIDAD-.
2016-202-81-00041	GERENCIA FINANCIERA CONTABLE	AJUSTE CUATRIMESTRAL SALARIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES A PARTIR DEL 1° DE SETIEMBRE DE 2016.
2016-200-81-01263	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA POR OFICIO 443/2015-2016 A LOS SRES. EDILES ROBERTO SARAVIA Y DANIEL CHIESA PARA EL ENCUENTRO A REALIZARSE EN LA SEDE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE SETIEMBRE DE 2016 POR EL TEMA FORMACIÓN DEL -COMITÉ DELIBERANTE DE LA CUENCA DEL RÍO NEGRO-.
2016-200-81-01264	PLENARIO	SR EDIL EDUARDO MOLINARI, SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 20 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.
2016-200-81-01265	PLENARIO	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA, SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.
2016-200-81-01266	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES COMUNICA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE: CAMIONETAS ADAPTADAS PARA EL TRASLADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PRIORITARIAMENTE DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
2016-200-81-01267	COMISION PERMANENTE 4	SEÑORES EDILES UBALDO AITA Y MAXIMILIANO RIVERO PONEN EN CONOCIMIENTO LA ACTUACIÓN DE LA -ESCUELA AGRARIA EN ALTERNANCIA DE MONTES-, EN LA EXPO PRADO 2016.
2016-200-81-01268	COMISION PERMANENTE 5	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PROPONE DESIGNAR UNA CALLE DE LA CIUDAD DE PROGRESO, CON EL NOMBRE DEL PRESTIGIOSO SR. GUILLERMO PERDOMO.
2016-200-81-01269	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EMILIANO METEDIERA, SOLICITAN INFORMACIÓN REFERENTE A COLABORACIÓN ECÓNOMICA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL AL ROTARY CLUB DE CANELONES.

2016-200-81-01270	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA SE REALICE HOMENAJE AL EX DIRIGENTE NACIONALISTA SR. GUILLERMO PERDOMO, ORIUNDO DE LA CIUDAD DE PROGRESO DEPARTAMENTO DE CANELONES, FALLECIDO EL 5 DE JUNIO DE 2013.
2016-204-81-00111	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/05533 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN EN EL PADRÓN 23865, CON FRENTE A AVDA. BRASILIA ENTRE RAMBLA COSTANERA Y CALLE BATOVI DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE LA SRA. TERESA IBAÑEZ BARREIRO.
2016-200-81-01271	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.
2016-200-81-01272	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA SOLICITA LICENCIA POR LOS DÍAS 23 Y 24 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.
2016-200-81-01273	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA SOLICITA LICENCIA POR LOS DÍAS 23 Y 24 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.
2016-204-81-00112	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/05662 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL, LOS EVENTOS QUE SE REALIZAN CADA AÑO CELEBRANDO LOS ANIVERSARIOS DE LA LOCALIDAD DE SALINAS Y LOS FESTEJOS ORGANIZADOS POR -COMISIÓN BARRIAL MONTAÑESA UNIDA-.
2016-200-81-01274	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR SERGIO MACHÍN CAUDA INVITA AL SEMINARIO -INSPIRA- QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN EL COUNTRY CLUB DE ATLÁNTIDA Y SOLICITA A SU VEZ APOYO ECONÓMICO.
2016-200-81-01275	SECRETARIA GENERAL	SEÑORA EDILA ALEJANDRA GOINHEIX SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.
2016-200-81-01276	SECRETARIA GENERAL	CAMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SR. REPRESENTANTE TABARÉ VIERA, REFERIDAS A LA SOLICITUD DE QUE LOS ORGANISMOS NACIONALES NO TOMEN DECISIONES CONTRAPUESTAS A UNA NECESIDAD POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL.
2016-200-81-01277	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA REUBICACION EN LOS LUGARES ASIGNADOS EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA EL SUSCRITO Y EL EDIL ÁLVARO PUERTO.

2016-200-81-01278	SECRETARIA GENERAL	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS INVITA A ASISTIR AL EVENTO - TRABAJO EN INFORMALIDAD EN URUGUAY- , EL DÍA 29 DE SETIEMBRE EN LA SALA BAUZÁ MONTEVIDEO,
2016-200-81-01279	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A VARIOS SEÑORES EDILES PARA EL CAMBIO DE AUTORIDADES DE DICHO CONGRESO, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 8 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN LA SEDE DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.
2016-200-81-01280	SECRETARIA GENERAL	SOCIEDAD DE EMERGENCIA Y TRAUMA (SUET) 2016, INVITA AL CONGRESO A REALIZARSE LOS DÍAS 29 Y 30 DE SETIEMBRE EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA,
2016-200-81-01281	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES, INVITA AL SEÑOR PRESIDENTE, EDIL JUAN RIPOLL, AL CAMBIO DE AUTORIDADES DE DICHO CONGRESO QUE SE REALIZARÁ EL SÁBADO 8 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN LA SEDE DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.
2016-200-81-01282	SECRETARIA GENERAL	SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PASADO RECIENTE INVITA, AL SEMINARIO A REALIZARSE EL DÍA 28 DE SETIEMBRE EN EL EDIFICIO ANEXO DEL PALACIO LEGISLATIVO, PARA EXPONER SOBRE: LAS DEUDAS PENDIENTES A 10 AÑOS DE LA APROBACIÓN DE LA LEY 18033 DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL.
2016-200-81-01283	SECRETARIA GENERAL	FUNCIONARIA DEL CUERPO ANDREA PUCH PRESENTA CONSTANCIAS DE AGRADECIMIENTO POR LA COLABORACIÓN EN TAREAS INHERENTES AL CEREMONIAL Y PROTOCOLO EN LAS XXXVIII Y XXXIX SESIONES ORDINARIAS DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR.
2016-200-81-01284	SECRETARIA GENERAL	JUZGADO LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE CANELONES DE 3ER TURNO, EN AUTOS CARATULADOS ANTONIELLO ROSAS, CARMEN SUSANA Y OTROS, SOLICITA COPIA AUTENTICADAS DE ACTAS DE LA SESIÓN DE FECHA 2/07/04 N° 37, ACOMPAÑADOSE EN ESTE ESTADO FOTOCOPIA SIMPLE DE LA MISMA.
2016-204-81-00113	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/05661 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y CEDER EN COMODATO POR 30 AÑOS A FAVOR DE ANEP-CODICEN, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DEL LICEO DE JUANICÓ, EL PADRÓN 88 QUE SURGE DEL FRACCIONAMIENTO DEL PADRÓN RURAL 18660. DE LA REFERIDA LOCALIDAD.

**ACTUACIONES ENTRADAS CON
EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN LA
JUNTA DEPARTAMENTAL**

2016-200-81-00314	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 282/16 REFERENTE A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ESA INSTITUCIÓN.
2015-200-81-00206	INTENDENCIA DE CANELONES COMUNICA SENTENCIA DE LA SCJ DE AUTOS CARATULADOS AM WIRELESS URUGUAY S.A C/ GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANELONES ACCION DE INCONSTITUCIÓN ART. 19 DEL DECRETO 54/12.
2016-200-81-00340	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 328/16 REFERENTE AL REGISTRO DE LOS PREDIOS DE USO PUBLICO.
2016-200-81-00316	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 3276/16 REFERENTE A PEDIDO DE INFORME SOBRE LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA MISMA.
2015-200-81-00195	CONGRESO NACIONAL DE EDILES ACUSA RECIBO DE OFICIO 548/2016 REFERENTE A MUJER Y SALUD
2016-203-81-00104	SEÑORA MARGARITA MADINI AGRADECE DISTINCIÓN QUE SE LE HICIERA LLEGAR ANTE EL FALLECIMIENTO DE SU MADRE.
2016-200-81-01191	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO EDIL EDUARDO MOLINARI COMUNICA CAMBIOS EN LAS INTEGRACIONES DE LAS COMISIONES 3 Y 9 PARA ÉSTE PERIODO.
2016-200-81-01157	SEÑORA MARIA CRISTINA SOUTO,JEFA DE LA SECRETARIA DIRECCIÓN PARQUE DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS - FRANKLIN D.ROOSEVELT AGRADECE PRESENCIA EN EL LANZAMIENTO DE LA AGENDA DE FESTEJOS DE LOS 100 AÑOS DEL PARQUE ROOSEVELT
2016-200-81-01191	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO, COMUNICA CAMBIO EN LA COMISIÓN PERMANENTE N.7 Y COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL,A SU VEZ COMUNICA LA INTEGRACIÓN EN LA COMISIÓN ESPECIAL 2/15 GÉNERO,SIENDO LA SRA.EDILA MÓNICA SUGO
2015-200-81-00898	DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES JUNTAS MÉDICAS DE ASSE,CITA A LA FUNCIONARIA SRA.ADRIANA MATINEZ PARA EL DIA 13 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE

4.- DEL CAPITAL Y LA COBARDÍA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Sergio Cáceres.

SEÑOR CÁCERES.- Señor presidente: en esta oportunidad, voy a referirme a un artículo titulado *Del capital y la cobardía*.

Muchos de los que comenzaron a dar sus primeros pasos cuando la crisis y la recesión empezaron a hacer estragos en el barrio y sus alrededores no conocieron o no recuerdan las consecuencias económicas, sociales y políticas de aquella caótica situación. No conocieron o no recuerdan a un presidente escapándose en helicóptero desde los techos de la Casa Rosada. No conocieron o no recuerdan que hubo tres o cuatro presidentes distintos en dos o tres días en Argentina. Tampoco conocieron a un presidente procesado, legítima y justamente, por haber robado y haber estado al frente de una gran corrupción en Brasil; un presidente que luego, a caballo de la desmemoria de la gente, fue elegido senador y se sintió con derecho a votar el *impeachment* contra Dilma Rousseff.

No conocieron o no recuerdan el 20% de desempleo y el 40% de informalidad en Uruguay; no recuerdan que, uno o dos meses antes de dejar el gobierno, Jorge Batlle produjo el mayor aumento del salario mínimo nacional de todo su gobierno, no para mejorar la situación de los trabajadores, sino para achicar el impacto del aumento que todo el mundo sabía que iba a realizar Tabaré Vázquez enseguida que asumiera el gobierno.

No recuerdan que hasta 1999 dependimos de las ventas a Brasil y a Argentina; que, desde enero de 1999, pasamos a depender del comercio con Argentina, y que, cuando esta se cayó estrepitosamente, un poco menos estrepitosamente se cayó Uruguay. No recuerdan la crisis social y el enfrentamiento social que esta situación creó en toda la región.

No recuerdan cuando la crisis económica, la desestabilización social y política, la política recesiva impulsada para ajustar las cuentas del Estado terminaron de asustar al capital y a los capitalistas, que se retiraban a otras partes del mundo donde se sintieran más seguros y pudieran observar mejor dónde se iban a radicar después.

El capital es el animal más cobarde que se mueve sobre la tierra, y cuando se asusta, se retiran las inversiones, se refugia en guaridas del Caribe donde los cobija el secreto y el anonimato y les devuelve algo de la tranquilidad perdida, hasta que la competencia surgida en otras guaridas los deja en evidencia y los vuelve a la incomodidad.

Hay gente que no conoció, no recuerda o no quiere recordar todo aquello. Sin embargo, también hay quienes recuerdan y, entre ellos, hay quienes creen que tienen derechos postergados y esperan mejores momentos para poder reivindicarlos. Estos juegan con la desmemoria de las mayorías, a las que quieren volver a venderles productos viejos y devaluados, pero con un envoltorio más atractivo. Ofrecen que, sin perder nada de lo que otros han construido, se pueda seguir avanzando hacia un consumo más grande y de mejor calidad.

Las promesas y las palabras, junto con el papel donde se escriben, son uno de los materiales más fuertes que hay; resisten cualquier cosa. Es insospechable lo que puede resistir. Lo que no resiste es la comparación con la realidad y con los archivos. En cuanto a los archivos, basta repasar los dos cuadros publicados en la página 7 de *elcambio.uy* de la edición del miércoles 22 de junio. Hablan por sí solas las comparaciones de los índices de pobreza, de indigencia y de desempleo de 2004 con 2015, y las comparaciones entre 1990, 2002 y 2015 respecto al PBI, inflación, salario real y déficit fiscal. Y, en cuanto a la realidad, no hay más que mirar a los costados: Argentina y Brasil, que están apostando a la restauración neoliberal, y no se ve otra cosa que el aumento de la inflación, la caída del empleo y los salarios, el aumento de la inestabilidad política y la desestabilización social.

Lo que sigue se puede suponer: difícilmente se pueda recomponer la economía, difícilmente se alcance la estabilidad social y, en cambio, fácilmente se avance hacia una conflictividad creciente y siga produciéndose la polarización política.

El nuevo gobierno argentino y el gobierno ilegítimo brasileño apuestan a que la radicación de capitales y el aumento de la inversión les devuelva parte de la tranquilidad perdida y a punto de olvidarse.

Habrá que ver si el capital pierde su cobardía proverbial, topa contra la movilización social y la estupidez política, y cambia el signo de los tiempos neoliberales. Nada hace esperar que las cosas sucedan así. Lo que está pasando parece ser la antesala de los noventa.

En Uruguay, mientras tanto, la oposición hace la misma apuesta que los opositores del resto del barrio. Empujan empecinadamente hacia atrás, y no se dan cuenta de que cada paso que den hacia lo que ellos creen que está delante es, solamente, un retroceso. Critican al Frente Amplio porque no abrió la cancha para comerciar con el mundo y olvidan dos cosas: que nunca comercializamos tanto con tantos países del mundo y que el proceso que condujeron blancos y colorados nos llevaron a comercializar casi exclusivamente con Argentina y con Brasil. Critican al Frente Amplio porque las cuentas no cierran, y olvidan

que las cuentas de blancos y colorados no cerraban después de que les metieran la mano en el bolsillo a los trabajadores, a los jubilados, a los comerciantes y a los productores de la ciudad y del campo, al mismo tiempo que se destruía sistemáticamente el aparato productivo. Olvidan que el Frente Amplio le dio estabilidad al proceso de cambio mediante la negociación sistemática de todos los conflictos. Y olvidan, sobre todo, que ellos condujeron al país a la crisis siguiendo el ejemplo de los argentinos y los brasileños, que hoy están tratando de volver al modelo de la crisis antigua.

La oposición uruguaya sabe en el espejo que se está mirando. Sabe lo que se viene. El afán de recuperar el tiempo perdido los obliga a hacerse los distraídos. El que no tiene que hacerse el distraído —y en eso estamos trabajando— es el pueblo uruguayo.

Muchas gracias, señor presidente.

5.- ¿DÓNDE ESTA LA CRISIS DE LA EDUCACIÓN MEDIA?

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Freddy Pérez.

SEÑOR PÉREZ.- Señor presidente: si vamos a hablar de leyes, decimos: “Yo no soy abogado ni jurista”; esto pasa en este cuerpo habitualmente. Si vamos a hablar de construcción, decimos: “Yo no soy constructor, ingeniero o arquitecto”, y tratamos de hablar con alguno que sepa para poder hacer la casa, porque si se nos vuelan las chapas, se nos complica. Eso lo hacemos siempre, y con un simple “yo no soy” abrimos el paraguas y nos cubrimos de meter la pata en ciertos temas.

Después, impíamente, le encajamos lo que nos parece a cualquier otro tema. No está mal; yo diría que abrir el paraguas es lo correcto. Pero, señor presidente, ¿sabe a qué temas les encajamos lo que nos parece *de una* y sin ningún tipo de culpa, sin necesidad de abrir el paraguas, como si fueran vanos y fútiles? Al fútbol y a la educación, porque somos todos avezados técnicos y pedagogos, y lo hacemos sin el más mínimo respeto ni escrúpulo.

No voy a cometer el atropello gratuito de darle cátedra al maestro Tabárez: de fútbol no voy a hablar. Voy, sí, a intentar desde una óptica no muy común, tristemente poco común, defender el oficio —mi oficio— y el profesionalismo del maestro y del profesor. Dicho sea de paso, hace pocas horas finalizó el día de los maestros; a ellos, nuestro homenaje.

Ese oficio es absolutamente invadido desde todos lados. Sociólogos y economistas, fundamentalmente leguleyos y burócratas en general y los *todólogos* señores de la prensa — los peores— han generado en los últimos años un discurso casi hegemónico de cómo debería ser la educación, y, lo que es peor, lo han cuantificado, lo han llevado a números concretos.

La educación es una tarea humana y humanizante, imposible de cuantificar con exactitud matemática; sí debe y puede ser evaluada. Ahora bien, para evaluar hay que tener un objetivo previo claro. Para definir ese objetivo, la pregunta es: ¿para qué educamos?

A fines del siglo XIX, en América Latina, junto a las primeras repúblicas, surgieron las primeras políticas educativas, y todas tenían en común el objetivo de educar para ejercer las ciudadanías de las nacientes repúblicas, hoy diríamos *construcción de ciudadanía*.

Ya en el siglo XXI parece poco importante ese objetivo, pues se critica a voz en cuello el nivel y la calidad de la educación según variables que ponen los sociólogos y los economistas empleados por bancos internacionales, y parece que nada alcanza, nada sirve y que todo está rematadamente mal porque los muchachos no hacen bien las ecuaciones o no arman una frase en inglés, porque las nuevas generaciones no están bien formadas para el

mundo del trabajo. ¿Dónde habrán quedado los nobles y patricios intereses de Faustino y José Pedro? ¡Volvé, Faustino! ¡Volvé, José Pedro!

Hay, o habrían, dos claros caminos: la calidad y la inclusión. Uno no niega al otro, pero, claro, en el momento de valorar hay una diferencia.

Filgueira, Pasturino, Operti y Vilaró —quienes han realizado detalladas tareas de este tipo— plantean: “La educación media atraviesa tal vez la peor crisis en el marco de un sistema educativo que en su conjunto enfrenta importantes desafíos”. Ellos afirman, entonces, que la educación media en Uruguay está atravesando la peor crisis. Esta afirmación debe haber tenido primera plana en varios medios gráficos —en *El País* sobre todo— y en todo tipo de medio de comunicación. El profesor y pedagogo Eduardo Sánchez critica esta salvaje y dura afirmación —obviamente, con muchísima menos prensa; seguramente no salió más que en un pasquín local—, y expresa: «“La peor crisis de la educación media”, por lo menos, es una afirmación presentista y ahistórica, no hay allí un estudio comparativo y estructural de la educación media uruguaya, cuando se dice “es peor”, es necesario decir en relación a qué [...] crisis de la educación media. Tan solo se considera como “una verdad” sin discusión, un artilugio del discurso hegemónico...».

En 1963 —años dorados de la educación del Uruguay, según algunos—, accedía a la educación media el 42% de los uruguayos de 14 años, el 39,5% de los de 15 años, el 30,2% de los de 16 años y solo un 22% de los de 17 años. ¡Eso sí que era abandono escolar! Hoy —o mejor dicho, en el 2013, porque todavía no conseguimos las cifras de 2014 ni de 2015, que probablemente se den a conocer en poco tiempo—, el 71,5% de los uruguayos terminaron la educación media. De la educación media se egresa con 15 o 16 años; según mis cuentas, 3 de cada 10 uruguayos lo podían hacer en el 63 y hoy lo hacen 7 de cada 10. Y seguramente los datos del 2015 demuestren que hubo un aumento y que 8 de cada 10 uruguayos terminaron el ciclo básico.

Los números son números, y no voy a ahondar en ellos, quizás otro día, señor presidente. Pero queda claro que la visión manifiesta por el grupo de sociólogos y magísteres anteriormente mencionado que refiere a la crisis de la educación tiene muy poco, muy poco, de análisis científico, porque un sistema educativo que integra a casi el 100% de los chiquilines uruguayos ¡jamás puede ser la peor crisis de la historia! Reitero que en el 63 más de un 50% quedaba fuera del sistema educativo con 15 años y ahora todos los chiquilines de esa edad están yendo al liceo.

Ahora bien, el otro tema por el que se podría hablar de crisis es el tema de la calidad. Es muy difícil definir si la educación de antes era mejor o no; podría dar la sensación

de que sí, pero una sensación no brinda un resultado académico. No se pueden hacer afirmaciones a partir de una sensación. La primera aseveración concreta y objetiva es que antes había muchos menos alumnos, y seguramente los que llegaban a segundo ciclo eran aquellos alumnos con un mayor coeficiente intelectual, lo cual ayuda muchísimo al momento de tener mayores logros académicos, al momento de hacer una ecuación y de hablar en inglés. Aquí choca integración con calidad.

Voy a aprovechar a lanzar una afirmación clara y concreta —total, todos afirman por afirmar, así que yo también puedo hacerlo—: ¡crisis de la educación media, ¿de dónde?! ¿Dónde está la crisis de la educación media?

Es increíble que este gobierno, que ha realizado un cambio sustancial, que ha logrado que en pocos años pasemos de grupos de 45 alumnos a grupos de 25, que ha mejorado y construido edificios liceales y de UTU como nunca y que ha creado programas educativos novedosos y eficientes —entre los que destaca Ceibal— que han logrado una gran inclusión, inclusión que nunca tuvo este país, se deje llevar por cantos de sirenas de gente que ni siquiera se molesta en hacer un trabajo científico prolijo y por un discurso hegemónico mantenido por la prensa, olvidándose de defender sus propios logros.

¿Que la educación puede y debe rendir más, como les ponemos a nuestros chiquilines? Sin dudas. Pero no todo es malo y no es poco lo que se ha hecho. Tenemos millones de cosas para recordar en este sentido, pero la que quiero rescatar ahora —que también incluye a las políticas departamentales y municipales— es el boleto gratuito para los chiquilines, que ayuda a que muchos más concurran a los liceos; estamos llegando al 100% de participación.

Por lo tanto, cuando se pretende que la educación solucione milagrosamente todos los problemas de la sociedad, yo me planteo: ¿no será momento de cambiar la sociedad?

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura, al Consejo de Educación Secundaria, al Consejo de Educación Técnico Profesional, a la Administración Nacional de Educación Pública y a la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará.

6.- ALEJAMIENTO DEL SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA DEL PARTIDO NACIONAL

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:49)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: como verá, hoy estoy haciendo uso de la palabra desde otro lugar en esta sala. Ello es consecuencia de hechos de pública notoriedad que han sucedido no hace más de cuarenta y ocho horas, y que creo que todo este cuerpo conoce, al igual que los ciudadanos de Canelones.

Hemos tomado la difícil decisión de alejarnos del Partido Nacional, el Partido Nacional que nos vio nacer y crecer como militantes políticos, como dirigentes y como juntavotos. Fue con total tranquilidad espiritual que tomamos esta decisión: no fue una decisión ni apresurada ni pensando en conveniencias. Fue una decisión totalmente razonada. La razón de las circunstancias que vive nuestro país le ganó al corazón, y desde allí tomamos una decisión que fue sumamente difícil.

Señor presidente, hemos decidido cambiar de trinchera. ¿Para qué? Justamente, para darle a la ciudadanía toda, no solamente a la de Canelones, sino a la de todo el país, una nueva opción electoral. Y lo hemos hecho, justamente, porque estamos aburridos de escuchar en esta sala planteamientos como el que acabamos de escuchar en las Exposiciones Verbales de esta noche respecto a que la educación ahora está mejor y que antes estaba peor. Los políticos nos vivimos echando la culpa unos a los otros sin hallar soluciones a los problemas.

Nosotros entendemos que Uruguay necesita una nueva opción electoral en la cual la gestión esté por encima de todo, y pensamos que es este camino que abrazamos hoy con toda nuestra pasión, con todo nuestro fervor y con toda nuestra fuerza. Creemos que es justo y necesario que no se espere más para que nuestros ciudadanos mejoren su calidad de vida, algo tan ansiado y reclamado por todos ellos.

Trataremos de explorar todos los temas —educación, seguridad, trabajo, salud— con nuestra visión, pero desde un nuevo lugar, desde una nueva opción para todo el Uruguay.

Sepan los colegas de este cuerpo que desde acá vamos a seguir siendo los mismos. Y tengan claro los viejos compañeros del Partido Nacional que vamos a seguir insistiendo en

mantener la misma relación de aprecio, cariño y amistad que tuvimos ayer. Queremos sostenerla hoy y tratar de que nunca se rompa, que en el futuro, siga existiendo.

Solicito, señor presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a cada una de las bancadas de este legislativo, a todos los representantes nacionales por el departamento de Canelones y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

7.- CAMILA RODRÍGUEZ: A UN MES DE SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-Tiene la palabra la señora edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señor presidente: voy a referirme a un tema muy triste. Se ha cumplido un mes del fallecimiento de Camila Rodríguez, de 14 años de edad, hecho que se produjo en la ciudad de Barros Blancos. Y más triste es aún que la muerte de un angelito sea utilizada para hacer política en el Parlamento. No vi a ninguno de los que hablaron en ese ámbito entre el barro y los campos buscando a Camila, como estuvimos varios, desde la mañana hasta la noche. Y en lo que refiere a los vecinos que hablaron, lamentablemente lo hicieron tarde: Camila ya no está. No sé si podrán poner sus cabezas en la almohada y dormir tranquilos.

¿Saben algo? Siento indignación. A Camila y a sus hermanos, el INAU les estaba haciendo un seguimiento. A su padrastro lo juzgaron al decir que los castigaba, que esto y que lo otro, pero nunca lo denunciaron como es debido. Por tanto, ese hombre es inocente hasta que se demuestre lo contrario.

La niña Camila iba a la escuela industrial y a Casa Joven. A los chicos los iba a buscar una camioneta, por intermedio del INAU. Su padrastro tenía la patria potestad provisoria. La niña no quería irse de su lado. Ahora bien, el castigo será para su asesino, pero también tendría que ser para su madre, por su abandono, porque ni una perra abandona a sus perritos; los lleva en la boca como puede.

Me consta que la sección Homicidios sigue trabajando en el tema, pero no dejemos que esto quede impune. ¡Justicia para Camila! ¡Que no aparezcan más casos! No nos olvidemos de que el asesino está suelto.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Canelones y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

8.- PLANTEAMIENTO DE LA SEÑORA EDILA SONIA AGUIRRE

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señor presidente: quiero plantear una duda que tengo, y es la siguiente. ¿Por qué de la Ruta 8 hacia el lado de la Ruta 101 figura como Barros Blancos y de la Ruta 8 hacia el lado de la Ruta 74, en el nomenclátor, figura como Joaquín Suárez? Un ciudadano que vive en Barros Blancos, y lo sabe, consulta sobre su deuda de Impuesto a Primaria y figura que no tiene deuda, pero, si consulta con el número de padrón en Joaquín Suárez, surge que sí tiene deuda, y que es una deuda de años.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 5 para poder tener una respuesta para el ciudadano.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

9.- EXONERACIÓN DEL PAGO DE PATENTE DE RODADOS A LOS CONCEJALES SUPLENTE

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: quiero solicitar que, por intermedio de la Junta Departamental y también del señor intendente y de los directores involucrados, se les otorgue la exoneración del pago de la patente de rodados a los concejales suplentes.

Me parece que sería de orden, nobleza obliga, pues los concejales suplentes también están en contacto con el vecino día a día y, como sabemos, no tienen ningún tipo de beneficio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; al director general de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Juan Tons, y al señor director general de Tránsito y Transporte, Marcelo Metediera.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

10.- MANIFESTACIONES DEL SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: en primer lugar, quiero hacer referencia a que, en estos últimos días, ha habido cambios de allá para aquí y de aquí para allá a nivel de partidos políticos. Les deseo la mejor de las suertes a quienes han abandonado uno de los partidos tradicionales.

No importan estos cambios de allá para acá y de acá para allá: seguiremos erguidos, siempre, frente a todo, en este querido Partido Colorado.

Por otro lado, quiero manifestar que el miércoles 21 de septiembre del corriente la justicia de Toledo comenzó a hacer justicia. Ya daremos los detalles más adelante. Y, por último, que, a tres meses de ocurrido el hecho, aún nada se sabe del robo de la caja fuerte de la alcaldía de esa localidad.

11.- ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA- Señor presidente: en primer lugar, quiero felicitar al presidente de la Junta Departamental y a los funcionarios que concurrieron al Congreso Nacional de Ediles. La verdad es que, con el trato que nos dieron, ahora sí podemos decir que está dignificada la tarea del edil.

Por otro lado, queremos felicitar al señor edil Daniel Chiesa, quien fue electo presidente del Congreso Nacional de Ediles. Una alegría muy grande para Canelones. Queremos felicitar también al señor al señor Edgardo Duarte, quien será el secretario del Congreso Nacional, y a los señores ediles Sergio Pereyra, Roberto Saravia y edil José Fontangordo.

Quiero resaltarlo muy especialmente, porque no es poca cosa haber obtenido todos esos cargos para Canelones, ya que en el Congreso Nacional de Ediles no somos partidos políticos, ahí somos el departamento.

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Juan Ripoll)

Señor presidente, ya que acaba de ocupar la presidencia, aprovecho para felicitarlo personalmente y de corazón, porque en su persona nos sentimos dignificados en nuestra tarea de ediles en el Congreso Nacional de Ediles.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias a usted, señor edil.

12.- CORRECAMINATA 5K SER JOVEN NO ES DELITO

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO- Señor presidente: más de 32.000 personas en todo el país participaron el sábado 17 de septiembre en la correccaminata gratuita más grande del país. Adolescentes, jóvenes y adultos dijeron qué es ser joven para cada uno de ellos.

La correccaminata *5K Ser joven no es delito* es organizada por el Instituto Nacional de la Juventud —INJU— perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social, en el marco del Mes de la Juventudes.

La *5K Ser Joven no es Delito* se ha desarrollado desde 2011 convocando a miles de personas a nivel nacional. A partir de 2014, se comenzaron a realizar carreras en cada uno de los departamentos, y en 2015 se desarrollaron veinte carreras en simultáneo, a las 18:00 horas.

Este año se inscribieron para participar más de 24.000 personas en el interior del país y 8000 en Montevideo.

Aquí, en nuestro departamento, la carrera fue realizada en el Municipio de Sauce — no en la “alcaldía” de Sauce—, y casi 1500 personas se pusieron sus remeras y dijeron qué era ser joven para ellas. Y digo *personas* y no solamente *jóvenes* porque había desde niños de diez años, hasta algún veterano o veterana de setenta o setenta y pico.

Cada uno de sus mensajes individuales nos marcaba la diversidad que hay a la hora de hablar de la juventud, de qué es ser joven: alegría, libertad, estar activo, vivir, dormir, caminar. Inimaginables significados de *ser joven*, diversidad impresionante de ideas que solamente pudimos conocer cuando estuvimos allí.

La carrera contó, entre otras cosas, con el apoyo y la participación del alcalde del Municipio de Sauce, Alberto Giannattasio, y su remera tenía el mensaje *ser joven es un estado permanente*.

Allí no solo los jóvenes de nuestro país demostraron qué es ser joven, qué significa ser joven. Vi muchas remeras, y en ninguna de ellas vi que ser joven significara ser el pokémon de ningún narcotraficante; en ninguna de ellas. Sin embargo, a un reconocido empresario — no a un político, a un empresario de este país— se le ocurrió decir en los medios de comunicación que los jóvenes eran “los pokémones de los narcotraficantes”. Ello confirma lo que venimos sosteniendo desde hace rato: de juventudes se debate mal y poco. Son discusiones casi de boliche.

Es cierto, se discute de fútbol sin ningún conocimiento, quizás se discute de educación sin ningún conocimiento..., en realidad, últimamente se discute de todo casi sin

ningún conocimiento, y en conversaciones y debates más parecidos a los de boliche que a los que debiéramos tener.

Si esto viniera solamente de un empresario, capaz que no me asustaría tanto. El problema es que viene de parte de un empresario que quiere copar el sistema político con métodos que rechazamos profundamente.

Los jóvenes de nuestro departamento demostraron que ser joven es mucho más que ser el pokemon de alguien. Los jóvenes somos algo. No somos de nadie, somos de cada uno de nosotros y de los colectivos en los que decidimos estar.

Por ello, hoy quería reivindicar —como lo he hecho anteriormente— el rol de las juventudes en nuestro departamento y en nuestra sociedad. Que cuando se hable de juventud y se hable de política, no se ponga la gestión por encima, porque cuando la gestión aparece por encima de la política, aparecen estas frases dignas del bochorno y del ridículo.

Además de felicitar a las autoridades que estuvieron presentes y demostraron estar a la altura de las circunstancias, con una organización espectacular —la gente de Tránsito, del Municipio de Sauce, de Deportes, de Desarrollo Social, del INJU, etcétera, etcétera—, queremos felicitar a los jóvenes que fueron, que no se quedaron en sus casas, y demostraron qué significa para ellos ser joven.

Cuando uno los veía correr por Sauce, cuando los veía correr libremente, comprendía que la mejor forma de entender qué es la juventud, qué son las juventudes, es escucharlos y estar con ellos, al lado de ellos. No es salir, dos por tres, frente a una cámara y algún micrófono a decir alguna frase que va a quedar —lo entiendo así— para la historia del bochorno y del ridículo.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted.

13.- ASÍ SOMOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Gómez.

SEÑOR GÓMEZ.- Señor presidente: mi intervención está enmarcada en los festejos del 96° aniversario del Partido Comunista del Uruguay y se titula *Así somos*.

Todos pueden vernos en muros de las ciudades, en carteleras, en pasacalles, y en todas las formas que nuestra creatividad y nuestros medios nos permiten comunicarnos visualmente. También en las ferias y en manifestaciones populares en reivindicación de trabajadores, de jubilados, de jóvenes; contra la violencia familiar, por la memoria histórica y la defensa de los derechos humanos en general; o en los acontecimientos que nos conmueven y los que nos dan lugar a festejos, como las campañas y triunfos electorales, las expresiones artísticas, el carnaval o gritando por la celeste, porque somos uruguayos y frenteamplistas convencidos.

A lo largo de la historia y transitando los años, desde el 21 de septiembre de 1920, los hombres y las mujeres comunistas nos mostramos tal como somos. Desde aquellos años veinte hasta hoy, como parte y forja del movimiento popular, no ha habido instancia que no contara con nuestra presencia. Con aciertos y también con errores, lo nuestro no ha dejado de ser afán de construcción revolucionaria, junto a los uruguayos honestos que compartiendo todo, algo o nada de nuestras posturas, igualmente aspiran a transformar profundamente la realidad económica y social del país. Orgullosamente nos presentamos como luchadores, y nos satisface serlo.

Repasando la historia, y sin adjudicarnos más méritos que el de nuestras convicciones y la decisión de dar todo por ellas —hasta la vida si es necesario—, los comunistas participamos activamente edificando organizaciones de neto cuño popular. Desde antes del año 71, a partir de la constitución del Frente Izquierda de Liberación en 1962, procuramos acercarnos más a la acumulación unitaria de fuerzas populares. Estuvimos en la fundación y el desarrollo del Frente Amplio, como coalición de partidos y a la vez movimiento representado por los comités de base, que permitiera competir con la opción oligárquica y pro imperialista representada por los partidos tradicionales. Y estamos en todas las instancias organizadas de participación y elaboración popular, nacionales e internacionales —Congreso del Pueblo, Foro de San Pablo, etcétera—.

Estuvimos junto a los trabajadores en la primera línea enfrentando a la dictadura fascista hasta su derrota. Desde la huelga general, la cárcel, el exilio y la clandestinidad, el Partido Comunista del Uruguay permaneció constante a pesar de persecuciones, censuras,

despojos, miles de despedidos, exiliados, torturados, y el asesinato y desaparición de tantos camaradas queridos. Siempre defendiendo la democracia, la libertad y la soberanía en todo lugar del mundo como internacionalista que es, ofrendando la vida de comunistas uruguayos en España o Nicaragua, contra el fascismo y por la libertad; solidario con la lucha antifascista en la Segunda Guerra Mundial, con la revolución cubana y con Vietnam.

Por vivienda digna y soluciones a las situaciones de calle individuales y familiares; por una política económica que corte la dependencia y distribuya la riqueza superando las injusticias que aún existen; por una presupuestación justa para nuestra educación pública; por verdad y justicia, porque la memoria se proyecta en el presente y en el futuro; por la integración latinoamericana, por la UNASUR, la CELAC y el Mercosur; por nuestros camaradas militantes, por nuestros muertos, por nuestros 96 años de vida: ¡viva el Partido Comunista del Uruguay!

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a la Mesa Departamental del Frente Amplio de Canelones, al Comité Ejecutivo del Partido Comunista del Uruguay y a la prensa acreditada ante este legislativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

14.- ENCUENTRO NACIONAL DE COMISIONES DE CULTURA, DE TURISMO Y DE DEPORTES DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES REALIZADO EN ARTIGAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Garolla.

SEÑOR GAROLLA.- Señor presidente: en el mes de junio del año en curso, se llevó a cabo en Artigas un encuentro nacional de comisiones de cultura, de turismo y de deportes del Congreso Nacional de Ediles, organizado en conjunto por estas.

En primer lugar, queremos señalar que fue una experiencia muy interesante y enriquecedora para los ediles que participamos, así como para los disertantes y expositores, pero sobre todo para los artistas que de diferentes partes del país se hicieron presentes participando y aportando ideas, soluciones y críticas.

Estamos convencidos de que este tipo de encuentros en los que participan diferentes protagonistas y hacedores de cultura —es decir, los artistas independientes, los responsables de la cultura a nivel nacional y departamental— contribuyen a generar espacios comunes de intercambio, de reflexión, de información, y sobre todo nos brindan la posibilidad de explorar soluciones, diseñar estrategias y articular entre los actores públicos y privados en esa compleja y necesaria búsqueda de caminos.

Es imprescindible que desde la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles, así como desde las comisiones de cultura de cada Junta Departamental, se continúe promoviendo este tipo de encuentro y proponiéndonos nuevos desafíos.

Es necesario profundizar sobre todo en lo atinente a la gestión, al financiamiento, y a la problemática de las organizaciones culturales del Uruguay. Hay que promover nuevos encuentros, en los que podamos identificar las características básicas de la gestión, los recursos humanos, el financiamiento, los servicios, el relacionamiento con la comunidad y la problemática de las organizaciones culturales sin fines de lucro de todo el país. De esa manera, podremos contribuir a la búsqueda de caminos de acción para mejorar el desempeño de las organizaciones, su articulación interna y con otros sectores de la comunidad, así como su capacidad de negociación frente a decisores políticos y en el diseño de programas y políticas que colaboren en el fortalecimiento del sector y en la potenciación de su oferta cultural.

Por lo tanto, y a modo de balance y perspectivas de lo bueno que nos dejó dicho encuentro y los desafíos que tenemos planteados hacia el futuro, consideramos que es imprescindible continuar con este tipo de encuentros para brindar información sobre

potenciales fuentes de recursos provenientes tanto del plano nacional como internacional, y generar condiciones para una correcta trasmisión de la información sobre eventos, concursos, cursos, etcétera. También para generar sistemas que optimicen y faciliten el uso de la infraestructura de las intendencias: salas, equipos, materiales, etcétera. Para colaborar en la generación de condiciones que fomenten el patrocinio, como la formación en marketing cultural tanto para los encargados de marketing de los diferentes grupos como para los agentes culturales. Para brindar estímulos a la asociación de las organizaciones, para generar espacios de diálogo entre las intendencias y las organizaciones, de forma que ambos agentes culturales tomen contacto con la problemática del sector y se generen esfuerzos conjuntos que produzcan efectos sinérgicos.

Es necesario generar espacios de participación de las organizaciones en el diseño de las políticas culturales, porque como tantas otras —agregaría yo—, las políticas culturales no pueden ser diseñadas por un solo agente. Colaborar en la generación de mecanismos para la formación de agentes culturales.

Consideramos que las propuestas planteadas no hacen más que abrir el campo para un proceso de reflexión y trabajo conjunto donde participen cada uno de los agentes culturales involucrados.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles, a las comisiones de cultura de las 19 juntas departamentales, así como también a las direcciones de cultura de todas las intendencias del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará.

15.- TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 16 DE SETIEMBRE DE 2016, PARA EL DÍA 23 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra al orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 16 DE SETIEMBRE DE 2016 PARA EL DÍA 23 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes.- (Exp. 2016-202-81-00040) (Rep. 0036)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

16.- ELECCIÓN DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “ELECCIÓN DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-202-81-00027) (Rep. 0036)”.

En discusión.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono que este asunto se mantenga en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **24 en 26. AFIRMATIVA.**

17.- DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE 294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMERA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE 294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMERA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00085) (Rep. 0036)”.

En discusión.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono que este asunto se mantenga en el orden del día. Este tema ya fue votado en el municipio y está rumbo a la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

18.- CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 19:19)

19.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:41)

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: solicito que se dé cuenta de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno y a los asuntos ingresados como graves y urgentes.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

Canelones, 23 de setiembre de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Edil Juan Ripoll

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA ROSARIO LARREA

Handwritten signatures and notes of council members:

- Top left: A large, stylized signature with the number "N° 16." written below it.
- Top middle: A signature with "Urbido" and "N° 14" written below it.
- Top right: A signature with "35" written below it.
- Bottom center: A large signature with "N° 13" and "S. PEREYRA" written below it.

CANELONES, 23 DE SETIEMBRE DE 2016

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL JUAN RIPOLL

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante solicita licencia por el día 23 de setiembre de los corrientes, por motivos particulares.



ROSARIO JONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 32º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2º término.

(Se lee:)

Canelones, 23 de setiembre de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil: JUAN RIPOLL.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DEL EDIL JOSE FONTANGORDO EL DIA 23/09/2016".

atentamente. Sin otro particular saludan muy

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Ripoll", written over a horizontal line.

Canelones, 21 de setiembre de 2016.

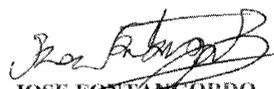
Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día 23 de los corrientes.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.



JOSE FONTANGORDO

Edil N° 20

JUNTA DPTAL. DE CANELONES

M. DE ENTRADA 07 SEP 21 PM 2:00

Expediente 2016-200-81-01271 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 33° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones, 23 de setiembre de 2016

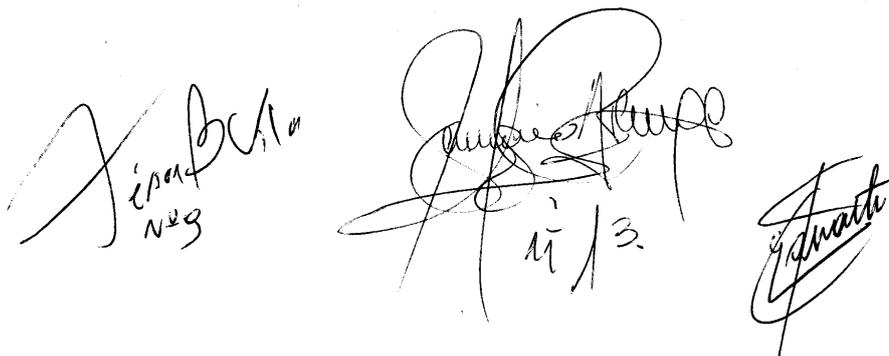
Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Edil Juan Ripoll

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL DANIEL CHIESA



CANELONES, 21 DE SETIEMBRE DE 2016

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL JUAN RIPOLL

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por los días 23 y 24 de setiembre de los corrientes.

JACYL
JUAN RIPOLL
EDIL CONCEJO
1124

RECIBIDA EN ENTRADA 107 SEP 21 PMS 109
JUNTA DPTAL. DE CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 34° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

Canelones, 23 de setiembre de 2016

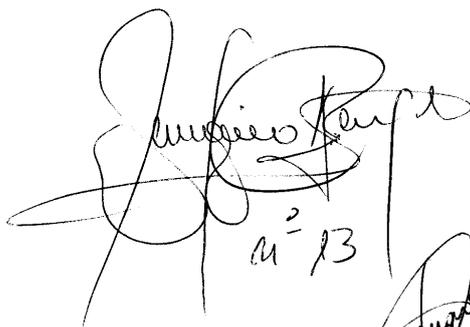
Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Edil Juan Ripoll

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL ROBERTO SARAVIA


21^o 13





CANELONES, 21 DE SETIEMBRE DE 2016

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL JUAN RIPOLL

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por los días 23 y 24 de setiembre de los corrientes.



Nº 18

JUNTA DPTAL. DE CANELONES

M. DE ENTRADA '07 SEP 21 PM 3:09

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 35° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

Canelones, 23 de setiembre de 2016.

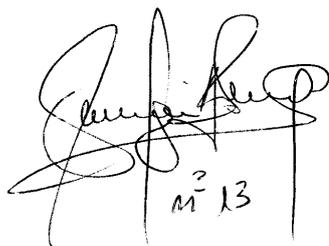
Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Edil Juan Ripoll

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA ALEJANDRA GOINHEIX



M² 13



neg



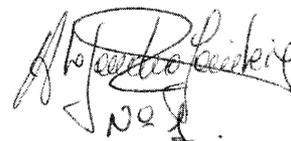
CANELONES, 22 DE SETIEMBRE DE 2016

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES
EDIL JUAN RIPOLL

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante solicita licencia por el día 26 de setiembre de los corrientes, por motivos particulares.



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 36° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

Canelones, 23 de setiembre de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Edil Juan Ripoll

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL EDGARDO DUARTE

[Handwritten signatures and names of council members:]
Lia Abilleira N°12
Ubaldo Arita N°14
Gustavo N°47
Dora N°37
Sergio N°48
Sergio N°42
Luis N°3
Thizley o Camacho N°44
Yarley N°50
12
39
39

CANELONES, 23 DE SETIEMBRE DE 2016

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL JUAN RIPOLL

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por el día 24 y 25 de setiembre de los corrientes, por motivos particulares.


Edgardo Duarte
10

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 37° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° término.

(Se lee:)



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 23 de setiembre de 2016

Señor Presidente de la Junta Departamental,

Edil Juan Ripoll.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el Artículo 36° del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la Sesión del día de la fecha con carácter de grave y urgente, el siguiente tema:

Expediente 2016-200-81-01176

Autorizar, por vía de excepción, el retiro incentivado del señor Nelson Roberto Acuña, funcionario N°123 de este Organismo

Sin otro particular, saludan atentamente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**Expediente N.º 2016-200-81-01176 N.º Act. 5
COMISION PERMANENTE 1**



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 19 de setiembre de 2016

VISTO: la nota de fecha 7/9/16 presentada por el señor Nelson Roberto Acuña, funcionario N.º 123 de este Legislativo solicitando acogerse al "Régimen especial de retiro incentivado" de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 38 de fecha 25/4/2012.

RESULTANDO: que por razones de servicio inicia la gestión fuera de los plazos establecidos en el artículo 10 del Decreto 38 de fecha 25/4/12, en la redacción dada por Decreto 81 de fecha 13/5/2014.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente autorizar, por vía de excepción, el retiro incentivado solicitado por el funcionario.

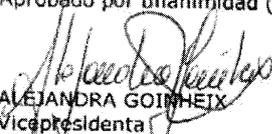
ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Autorizar, por vía de excepción, el retiro incentivado del señor Nelson Roberto Acuña, funcionario N.º 123 de este Organismo, titular de C.I. 1.616.297-7, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 38 de fecha 25/4/12.

2. Registrar.

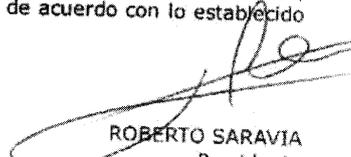
Aprobado por unanimidad (7 votos en 7)


ALEJANDRA GOIMHEIX
Vicepresidenta


GÉERSON B. VILA

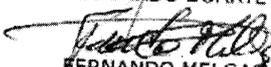

MAXIMILIANO RIVERO


ANDREA RODRÍGUEZ
Oficinista 1


ROBERTO SARAVIA
Presidente

DANIEL CHIESA CURBELO


EDGARDO DUARTE


FERNANDO MELGAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 38° término.

**20.- MUESTRA DE LA ARTISTA PLÁSTICA MARTA GONZÁLEZ
EN EL MARCO DEL PROYECTO LIVING PEACE**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por los señores ediles Richard Pérez e Ignacio Torena al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 23 de setiembre de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

EDIL. JUAN RIPOLL

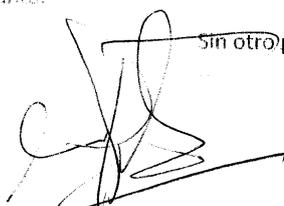
Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con la Artista Plástica Marta González quien en este mes está realizando una muestra con niños de escuelas uruguayas y de todo el mundo, realizadas en el marco del proyecto de "Living Peace".

Dicho proyecto comienza hace cinco años de la mano de Carlos Palma oriundo de la ciudad de Canelones quien consideraba debía hacer algo sobre la PAZ MUNDIAL. De esta manera "Living Peace" se inserta en el camino de educación para la paz, dirigido hacia las escuelas, liceos y población en general, de inmediato se extiende hacia 86 países.

En este momento uno de los Jóvenes Embajadores del proyecto de la paz del Nahuel Hernández, se encuentra de viaje en Florianópolis participando del foro mundial de la paz, el 21 el cual este mes se conmemora el Día Internacional de la Paz.

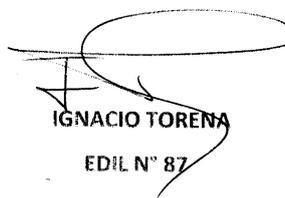
Solicitamos se envíen estas palabras a la Prof. Marta González, Sr. Daniel Palma, Nahuel Fernández, Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones y Municipio de Canelones Alcalde, concejales titulares, suplentes y prensa acreditada en esta Junta.

sin otro particular saluda atte.



RICHARD PEREZ

EDIL N° 25



IGNACIO TORENA

EDIL N° 87

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **23 en 24. AFIRMATIVA.**

21.- 75° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA TÉCNICA DE PANDO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 23 de setiembre de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

EDIL JUAN RIPOLL

Presente

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con el Centro Educativo de la Escuela Técnica de Pando en sus 75 años de creación, además de celebrar el día del funcionario de UTU y del alumno el pasado 9/Set. Del corriente pasado.

Aprovechamos para destacar y felicitar la participación de los alumnos de diferentes cursos del área Gastronómica que colaboró en la elaboración de variados platos para la cena que degustaron gran marco de público compuesto de docentes alumnos y familiares.

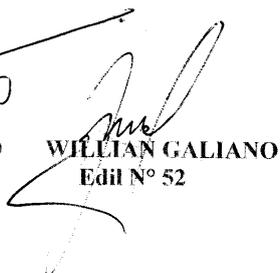
Dicha Institución fue creada en la ciudad de Pando el 29 de Agosto del año 1941, éxitos en la labor a nivel docente que día a día dedican y realizan siendo el pilar fundamental en nuestra sociedad, insertado en la misma a tantos niños en el transcurso de tantos años.

Solicitamos estas palabras sean enviadas a la Dirección de la mencionada Institución (docentes y alumnos de los diferentes turnos de las Áreas de Gastronomía) cito en Piovene N° 921 esq. 18 de Julio y prensa acreditada en este Cuerpo perteneciente a Pando.

Sin otro particular saluda atte.



ALEJANDRO REPETTO
Edil N° 23



WILLIAM GALIANO
Edil N° 52



ROLANDO RIZZO
Edil N° 53

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

22.- FELIPE CARLOS ICASURIAGA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una exposición presentada por ediles de la bancada del Partido Colorado al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, setiembre 23 de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

Edil JUAN RIPOLL.

Presente.-

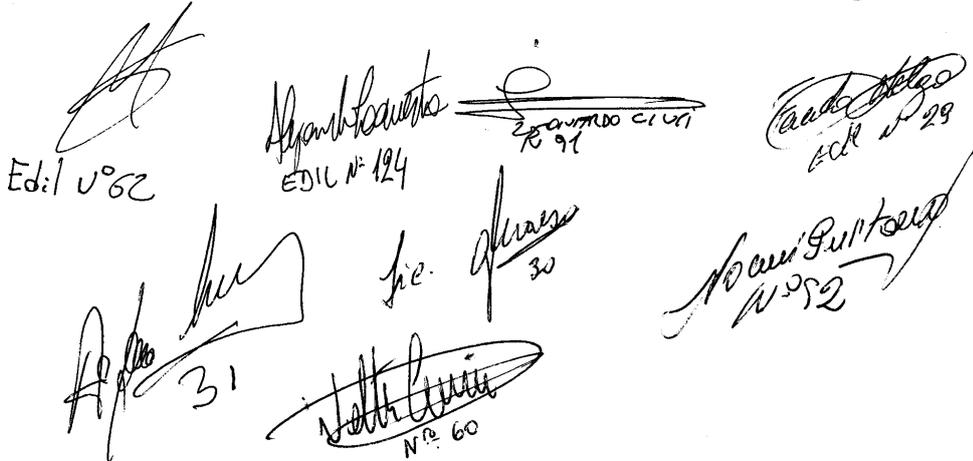
En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Partido Colorado, amparados en el Art. 41 del Reglamento Interno, enviamos nuestras más profundas condolencias a los familiares del **Sr. FELIPE CARLOS ICASURIAGA.**

Quienes lo conocimos pudimos disfrutar de su don de gente, su pasión por todas las actividades que emprendía. Nuestra colectividad política y el departamento todo, perdió un valiosísimo ser humano, carismático, de alta nobleza y sencillez, amigo de sus amigos.

Queremos expresar nuestra congoja y tristeza ante este lamentable suceso, acercándonos a sus seres queridos en esta más que difícil circunstancia. Muy especialmente a nuestra compañera Edila Beatriz Icasuriga.

Vaya para sus allegados un respetuoso y fuerte abrazo ante tan irreparable pérdida.

Solicitamos, que se realice un minuto de silencio y que nuestras palabras sean enviadas a los familiares del Sr. Felipe Carlos Icasuriaga.



Edil Vº 62

Edil N° 124

Edil N° 91

Edil N° 29

Edil N° 31

Edil N° 30

Edil N° 52

Edil N° 60

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **26 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Felipe Carlos Icasuriaga.

(Así se hace)

23.- SITUACIÓN CAÓTICA QUE SE VIVE EN LAGOMAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por los señores ediles Alejandro Repetto y Emiliano Metediera.

(Se lee:)

Canelones, 23 de setiembre de 2016.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

S/Despacho.

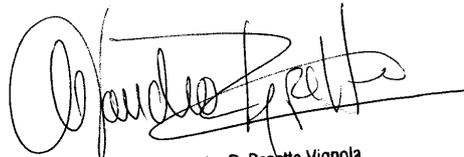
Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, expresamos nuestra indignación por la **situación caótica que se vive en Lagomar.**-

Según consta en informes de público conocimiento la Ose en conjunto con la Intendencia de Canelones se encuentran trabajando en la Ciudad de la Costa relacionado con limpiezas de calles y árboles para futuras cunetas.-

Hoy en día existen denuncias de vecinos de la zona que no pueden ingresar ni sacar sus vehículos de sus casas, han destrozado las calles, estas se inundan y en la ocasión de los anuncios meteorológicos los residentes ruegan para que esto no suceda, las secuelas del barro cuando llueve hace dificultosa para el tránsito, de todo tipo de vehículos. El transporte de pasajeros ya no pasa por su habitual recorrido, ni la policía ni prefectura circula por dichas inmediaciones.

Estamos ante una situación delicada, que debe tener pronta solución para que se cumpla el código de buena vecindad que OSE en sus comunicados públicos se comprometen a garantizar.-

Solicito que estas palabras sean enviadas a OSE, Intendente de Canelones, Municipio de Ciudad de la Costa y toda la prensa acreditada en este organismo.-



Alejandro D. Repetto Vignola
Edil 23



Emiliano Metediera
Edil 117

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **8 en 28. NEGATIVA.**

**24.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 4º, 5º, 6º Y 7º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figura en 4º, 5º, 6º y 7º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

4.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5529-16, TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2412-16, DE FECHA 13/7/16, REFERIDA A RATIFICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2016. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00977) (Rep. 0036)

5.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5554-16 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2429-16, DE FECHA 13/7/16, MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN DEL GASTO FORMULADO A LA INTENDENCIA DE CANELONES CON FECHA 9/3/16. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2016-200-81-00978) (Rep. 0036)

6.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5618-16 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2476-16, DE FECHA 13/7/16, POR

LA CUAL MANTIENE LA OBSERVACIÓN DEL GASTO FORMULADO A LA INTENDENCIA DE CANELONES CON FECHA 9/3/16. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00980) (Rep. 0036)

7.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5570-16 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2441-16 MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN DEL GASTO FORMULADA A LA INTENDENCIA DE CANELONES CON FECHA 24/2/16. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00993) (Rep. 0036)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **18 en 25. AFIRMATIVA.**

25.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 32°, 33°, 34°, 35°, 36° Y 37° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26° y 27° término del orden del día, y los asuntos que figuran 32°, 33°, 34°, 35°, 36° y 37° término del orden del día, ingresados como graves y urgentes en 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos.

8.- COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PLAN DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA HACIA LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE Y CONTRA EL RACISMO.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00840) (Rep. 0036)

9.- COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE CANELONES INVITA A PARTICIPAR DEL TALLER SOBRE SENSIBILIZACIÓN EN ACCESIBILIDAD TURÍSTICA, A REALIZARSE EL DÍA 29 DE AGOSTO EN EL CENTRO CULTURAL MUSEO CASA RODÓ DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01109) (Rep. 0036)

10.- COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PROPUESTA DE TRANSFORMAR UN

TERRENO MUNICIPAL EN UN ESPACIO PUBLICO CON PARRILLEROS PARA EL TURISTA Y VERANEANTE QUE LLEGA A LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00138) (Rep. 0036)

11.- COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: AMECO GROUP INTERNACIONAL, ENVÍA DOCUMENTACIÓN SOBRE RECICLADO DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00899) (Rep. 0036)

12.- COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 203/2015-2016 DANDO CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA NOTA PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GUÍAS DE TURISMO DEL URUGUAY. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00556) (Rep. 0036)

13.- COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO SEÑOR HORACIO YANES SOLICITA SER RECIBIDO POR LA COMISIÓN DE TURISMO DE ESTA JUNTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00910) (Rep. 0036)

14.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO COMUNICANDO PROGRAMACIÓN Y DETALLES DEL SEMINARIO INTERNACIONAL, PATRIMONIO Y TURISMO EN EL MERCOSUR, A DESARROLLARSE EN COLONIA DEL SACRAMENTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00445) (Rep. 0036)

15.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: GESTIONES REALIZADAS ANTE LA INTENDENCIA DE CANELONES POR PARTE DE LA COMISIÓN PRO-FOMENTO DEL BALNEARIO FORTÍN DE SANTA ROSA A EFECTOS DE DAR TRÁMITE ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2016-200-81-00655) (Rep. 0036)

16.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON SOLICITUD DE GESTIONAR LA EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DEL INMUEBLE PADRÓN 3420 DE LA CIUDAD DE CANELONES, YA QUE ES INICIATIVA PRIVATIVA DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes, (Exp. 2016-200-81-01055) (Rep. 0036)

17.- COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA LAS PRESENTES ACTUACIONES COMUNICANDO QUE ES ASPIRACIÓN QUE SE CUMPLA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS A LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA CONTAMINACIÓN DE GLIFOSATO EN ZONAS DE PASO PICÓN, PASO ESPINOSA, LAGUNA DEL CISNE Y OTRAS ZONAS QUE SE HAYAN REALIZADO DENUNCIAS A TRAVÉS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-203-81-00098) (Rep. 0036)

18.- COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO DEPARTAMENTAL AL “BALLET FOLKLÓRICO TANGUERO GUADALUPENSES”, A LA INTENDENCIA DE CANELONES CON EL FIN DE UNIFICAR ANTECEDENTES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01009) (Rep. 0036)

19.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES SE INFORME RESPECTO A LA VIABILIDAD PARA INSTALAR UNA ESTACIÓN SALUDABLE EN LA ZONA DE LA RUTA 75 KM 35 BARRIO VILLA JARDINES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00440) (Rep. 0036)

20.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES SE INFORME RESPECTO A LA

VIABILIDAD PARA INSTALAR JUEGOS Y EQUIPOS PARA REALIZAR GIMNASIA EN LA RAMBLA COSTANERA, LADO SUR, FRENTE A LAS PARADAS 4 Y 5 DE BARRA DE CARRASCO LOCALIDAD DE CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00125) (Rep. 0036)

21.- SEÑOR EDIL HENRY SUGO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01216) (Rep. 0036)

22.- SEÑOR EDIL UBALDO AITA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01218) (Rep. 0036)

23.- SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 16 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01233) (Rep. 0036)

24.- SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 16 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01228) (Rep. 0036)

25.- SEÑOR EDIL ÁLVARO PUERTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01260) (Rep. 0036)

26.- SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01265) (Rep. 0036)

27.- SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01264) (Rep. 0036)

32.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA ROSARIO LARREA.

33.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO.

34.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA.

35.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA.

36.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA ALEJANDRA GOINHEIX.

37.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL EDUARDO DUARTE.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **26 en 27. AFIRMATIVA.**

26.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR AL PROPIETARIO DEL PADRÓN 4784, CON FRENTE A LA RUTA 8 ESQUINA CALLE CARLOS GARDEL DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE BARROS BLANCOS, UNA MULTA DE 75 UR (SETENTA Y CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, EQUIVALENTE A 0,30 UR POR 250 METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS SIN PERMISO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 28° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR AL PROPIETARIO DEL PADRÓN 4784 CON FRENTE A LA RUTA 8 ESQUINA CALLE CARLOS GARDEL DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE BARROS BLANCOS, UNA MULTA DE 75 UR (SETENTA Y CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, EQUIVALENTE A 0,30 UR POR 250 METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS SIN PERMISO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2016-204-81-00096) (Rep. 0036)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **19 en 27. AFIRMATIVA.**

27.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SEÑORA ESTELA MARY NÚÑEZ MACHADO, QUITA DEL 100 % (CIEN POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 17930 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 29º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SEÑORA ESTELA MARY NÚÑEZ MACHADO, QUITA DEL 100 % (CIEN POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 17930 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-204-81-00121) (Rep. 0036)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 26 en 27. AFIRMATIVA

SEÑORA GOINHEIX.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑORA GOINHEIX.- Señor presidente: nos gratifica una vez más poder acompañar un pedido de anuencia de estas características —han venido varios desde el período pasado y en lo que va de este— que contemplan la situación económica de tantas y tantos canarios en el departamento.

Lamentablemente, seguimos esperando que este tipo de solicitudes sean acompañadas por las treinta y una bancas que integran esta Junta Departamental, para ser

coherentes con la preocupación de todos los ediles por la situación socioeconómica que viven algunos canarios y algunas canarias.

28.- APROBAR MEDIDAS CAUTELARES TRANSITORIAS QUE ESTARÁN VIGENTES HASTA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN LOCAL “DIRECTRICES MICRORREGIONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA COSTA DE ORO” AL AMPARO DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 18308

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 30° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE ASUNTO: APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO QUE DEFINE MEDIDAS CAUTELARES TRANSITORIAS QUE ESTARÁN VIGENTES HASTA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN LOCAL “DIRECTRICES MICRORREGIONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA COSTA DE ORO” AL AMPARO DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 18308. Mayoría absoluta de presentes.(Exp. 2016-204-81-00097) (Rep. 0036)”.

En discusión.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor presidente: con sumo orgullo y beneplácito voy a hacer uso de la palabra para anunciar que desde esta banca acompañaremos con nuestro voto esta iniciativa para disponer medidas cautelares al entorno inmediato de la iglesia Cristo Obrero, de Estación Atlántida.

Es esta una obra emblemática del ingeniero Eladio Dieste, declarada patrimonio nacional, y a nivel de la UNESCO se está evaluando caracterizarla como patrimonio de la humanidad.

Se trata de un punto de referencia a nivel turístico y también a nivel arquitectónico. Si bien Eladio Dieste era ingeniero, el estudio que realizó de las posibilidades en cuanto a las tensiones en el uso del ladrillo común llevó a que llegara a la conclusión de que colocando esa pieza tan humilde —y tan a mano para todos los habitantes del planeta— se podían realizar obras maravillosas. Además, es algo que llega a sorprender por el simple hecho de que se pueden hacer grandes construcciones sin la necesidad de la colocación de vigas de sostenimiento. Dada la forma en que se realizaron las paredes de la iglesia Cristo Obrero —inclinadas en un ángulo inverosímil— y la forma ondulada del techo, es esta una obra emblemática, objeto de estudio a nivel internacional por parte de arquitectos del mundo entero.

A los efectos de lograr la caracterización de esta obra como patrimonio de la humanidad, es necesario que el entorno mantenga también una coherencia con la magnitud e importancia que tiene. Por lo tanto, la disposición de estas medidas cautelares lleva a que en su entorno no puedan llevarse a cabo algunas cosas que podrían llegar a poner en duda la intención de la UNESCO de designar esta obra de Dieste como patrimonio de la humanidad.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Disculpe la interrupción, señor edil Reynoso. Puede continuar.

SEÑOR REYNOSO.- Ya termino, señor presidente.

Este proyecto viene de la Comisión Permanente N° 5 aprobado por unanimidad; comisión en la que se trabajó muy bien. Como, además, tuve el honor de presidirla en el primer período de esta legislatura, quiero saludar a sus integrantes por el excelente apoyo recibido y por el compromiso de los señores ediles en el estudio de los diferentes temas.

Muchas veces no se comprende que este tipo de cuestiones son importantes para el departamento, más allá de que se obtenga o no algún rédito político. En este caso creo que el rédito lo obtiene la ciudadanía en su conjunto y, por supuesto, el departamento de Canelones, porque coloca en el mapa al Uruguay a través de una de sus obras más características. Creo que es el nivel de destaque que le corresponde tener porque esta obra es simplemente magnífica.

Reitero, con beneplácito anuncio que voy a acompañar con mi voto este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una consulta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: dado que es este un proyecto de decreto, creo que lo que hemos hecho ha sido votar en general el planteo; ahora correspondería pasar a la votación particular del articulado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es correcta su puntualización, señor edil.

Ha sido votado en general el proyecto y corresponde pasar ahora a la consideración particular del articulado.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: mociono votar en bloque todo el articulado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

25 en 27. AFIRMATIVA

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en bloque todo el articulado.

(Se vota:)

26 en 27. AFIRMATIVA

29.- AUTORIZAR, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, EL RETIRO INCENTIVADO DEL SEÑOR ROBERTO ALEJANDRO LÓPEZ IGLESIAS, FUNCIONARIO N° 138 DE ESTE ORGANISMO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 38 DE FECHA 25/4/2012 EN LA REDACCIÓN DADA POR EL DECRETO 81 DE FECHA 13/5/2014

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 31° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: AUTORIZAR, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, EL RETIRO INCENTIVADO DEL SEÑOR ROBERTO ALEJANDRO LÓPEZ IGLESIAS, FUNCIONARIO N° 138 DE ESTE ORGANISMO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 38 DE FECHA 25/4/2012, EN LA REDACCIÓN DADA POR EL DECRETO 81 DE FECHA 13/5/2014. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2016-200-81-01042) (Rep. 0036)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Si me lo permite el cuerpo, quisiera fundamentar mi voto.

Creo que con esta votación estamos dando rienda a la voluntad de un funcionario con respecto a una opción de vida diferente, aunque, en mi opinión, estamos perdiendo a un funcionario que cuenta con una acumulación de experiencia que vamos a sentir. Lo vamos a extrañar. De todas maneras, la opción de cada uno—en el acierto o en el error— de seguir por otro camino es algo que es importante respetar, por eso dimos nuestro voto afirmativo a este planteo.

30.- AUTORIZAR, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, EL RETIRO INCENTIVADO EL RETIRO DEL SEÑOR NELSON ROBERTO ACUÑA, FUNCIONARIO N° 123 DE ESTE ORGANISMO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 38 DE FECHA 25/4/2012 EN LA REDACCIÓN DADA POR EL DECRETO 81 DE FECHA 13/5/2014

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 38° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 7° lugar: “AUTORIZAR POR VÍA DE EXCEPCIÓN EL RETIRO INCENTIVADO EL RETIRO DEL SEÑOR NELSON ROBERTO ACUÑA, FUNCIONARIO N° 123 DE ESTE ORGANISMO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 38 DE FECHA 25/4/2012 EN LA REDACCIÓN DADA POR EL DECRETO 81 DE FECHA 13/5/2014. Informe de la Comisión Permanente N° 1. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2016-200-81-01176)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

31.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora: 20:06)

EDIL JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

OLGA LEITES

ROSARIO TOLEDO

ADRIANA MARTÍNEZ

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía